

[infancia en espera]

Rehabilitación de la [Ex]Ciudad del Niño
como parque patrimonial

[infancia en espera]

Rehabilitación de la [Ex]Ciudad
del Niño como parque patrimonial

MEMORIA PARA OPTAR AL TÍTULO DE ARQUITECTA

PLANTEAMIENTO INTEGRAL DEL PROBLEMA DE TÍTULO
HISTORIA Y PATRIMONIO
SEMESTRE PRIMAVERA 2022

Agradecimientos

A mis padres, Armanda y Flavio,
mi hermana Catalina y mi gatita
Antü por ser un apoyo incondicional
durante los años de carrera, más aún
por comprender y acompañar esta
complicada última etapa.

A mi profesor guía, Felipe Gallardo, por
ayudarme más allá de lo académico y
confiar en este intenso y largo proceso
que fue la memoria de título.

A mis amig-s Nicolle, Valentina, Carlos,
Ángela, Francisca y Enrique, por elegir
estar todos estos años y alentar cada
paso que he dado.

*“Es habitual entre nosotros
estar pendientes del futuro, pero
somos ingratos con ese pasado
que acunó los méritos del que
hoy día gozamos...”*

Palabras del Dr. César Izzo
Parodi, con motivo de las
Bodas de Plata de la Sociedad
Chilena de Pediatría en 1947.

Resumen

El presente proyecto de título se emplaza en la comuna de San Miguel, la cual en los últimos 20 años ha experimentado el boom y crecimiento inmobiliario en la totalidad de su extensión. Tanto viviendas y servicios ocuparon gran parte del uso del suelo. Esto ha provocado conflictos no solo por los últimos terrenos disponibles, sino que este crecimiento ha contribuido directamente a un déficit de área verde por habitante en la comuna.

Uno de los terrenos en disputa es de la Ex Ciudad del Niño, ubicado en el límite sur de San Miguel, colindando con las comunas de La Cisterna y San Ramón. En la actualidad aún se mantienen antiguas edificaciones del proyecto original de la ciudad. El conjunto presente es relevante para la historia de Chile debido a que se fue la única y gran solución, desde el Estado, para la infancia vulnerada.


En las siguientes páginas se presenta un Plan Maestro que articula el terreno y sus construcciones con el resto de la ciudad, la propuesta contempla la realización de un Parque Intercomunal recuperando el patrimonio material -ruinas-; incluyendo además un sector de viviendas y espacios de cuidado y ocio asociados a la infancia. De esta forma se espera contribuir a disminuir el déficit de espacio público y la necesidad de identidad de la comunidad en este espacio. En la totalidad de la propuesta se busca la puesta en valor del único patrimonio, de estas características, para la infancia.

PALABRAS CLAVES

Ciudad del Niño, patrimonio, infancia, espacio público.

ÍNDICE

11	CAPÍTULO I PRESENTACIÓN	CAPÍTULO IV	59
13 Introducción		Criterios de intervención 60	
14 Tema		Estrategias de diseño 62	
15 Problemática		Propuesta general 66	
16 Motivación		Gestión y financiamiento 68	
19	CAPÍTULO II CONTEXTO	CAPÍTULO V	71
21 San Miguel		Bibliografía 72	
Origen		Fuente de imágenes 76	
Patrimonio fundacional			
Espacios para la infancia			
Área verde y esparcimiento			
31 Ciudad del Niño		CAPÍTULO VI	81
Lo que fue...		ANEXOS	
Lo que es...		Marco Normativo 82	
Lo que podría ser...		Ficha Valoración ZCH 84	
¿Porqué no volver?		Planimetría y 3D Hogar Tipo 1943 88	
		Planimetría Hogar Tipo 2001 90	
45	CAPÍTULO III MARCO TEÓRICO		
46 Patrimonio			
Ruina, permanencia simbólica			
Museo y memoria			
50 Espacio público y arquitectura			
Renovación			
Innovación			
54 Infancia y ciudad			
Importancia del juego			
Juego en la ciudad			



01

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

TEMA

PROBLEMÁTICA

MOTIVACIÓN



Introducción

Fue en 1990, un año después de su declaratoria, que Chile ratificó la Convención de los Derechos de los Niños con ello el Estado se comprometió a garantizar los derechos para todos los niños, niñas y adolescentes (NNA). Los derechos se rigen bajo cuatro principios básicos, los cuales son: (1) la no discriminación, (2) el interés superior del niño, (3) el derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo y (4) el respeto por la opinión de las niñas y niños (ver fig. 35).

Al establecer derechos básicos se marcó un precedente en cuanto a cómo era observada y cuidada la infancia, implicó además una nueva forma de tratar la niñez al comprender la relevancia de un pleno desarrollo integral para la formación de personas.

Es debido a la reciente importancia, que se le da esa etapa, que queda en evidencia que los espacios tanto en su diseño como construcción no consideran la variable de la infancia, perpetuando una vez más lo invisibilizados que quedan para la sociedad, con ello se omite la inminente versatilidad e imaginación que los niños crean y entregan. Los espacios diseñados en la ciudad no consideran a la infancia como actor relevante a la hora de habitar y

utilizar los equipamientos y servicios dispuestos. Sin embargo, para revertir esta situación es necesario reflexionar y cuestionar cómo interactúa un niño en el espacio, en el contexto de que todo sea en función de él, lo cual ayudará a su desarrollo y adquisición de aprendizajes, estimulando su creatividad e imaginación.

Si bien este conflicto se presenta en nuestra actualidad de manera repentina siendo un verdadero reto para diseñadores y teóricos. Ya a comienzos de siglo, tanto en América como Europa se ven los primeros atisbos que planteaban una forma de resolver la falta de espacio público con la deconstrucción del clásico diseño de parques para niños, presentando un desafío estimulante al utilizarlos.

Fig. 02
Niño sosteniendo un delantal dentro de las ruinas.
Fuente: Tatiana Medel, 2013.

Tema

Con la premisa “ellos serán felices” en 1943 se inauguró el centro de acogida para la infancia huérfana más grande del país (García, 1943). Con la creación de una ciudad infantil el gobierno de Juan Antonio Ríos en conjunto con el Consejo de Defensa del Niño (CODENI) dieron finalmente una solución a los cientos de niños huérfanos de padre o madre, o que teniéndolos se encontraban privados de atención -a nivel de alimentación, vestuario, higiene, salud, educación, etc- (Farías et al., 2021).

El proyecto urbano de la Ciudad del Niño fue parte esencial y contribuyó significativamente al desarrollo residencial de la zona sur de la comuna de Santiago, lugar donde la atención a la infancia, la salud (debido a la cercanía del Hospital Barros Luco) la educación, el área verde y de esparcimiento fueron resueltos en esta completa pieza urbana.

Ya en los años 40's se entendió la importancia de cuidar y resguardar la infancia, además de garantizar un espacio para su completa atención se incorporó en el diseño del centro la máxima cantidad de espacio público, no solo para los niños que vivieran en los hogares, sino que también se contempló como un espacio a la comunidad.

El lugar conformado por áreas verdes, equipamientos deportivos y de ocio, evidenció la preocupación y búsqueda constante de asegurar el aprendizaje en el encuentro de una vida al aire libre y en contacto con la naturaleza; así la formación entregada se amplió más allá de los conocimientos básicos de estudio, encontrando un perfecto equilibrio para el correcto crecimiento cognitivo y personal de la infancia.

Durante 60 años la Ciudad del Niño funcionó constantemente como un hogar de acogida para miles de niños, construcciones como la escuela, las residencias, talleres y enfermería fueron parte del cotidiano para la sociedad sanmiguelina. Fue hasta su cierre, en el año 2003, que la constante de risas, movimiento y comunidad fue desterrada de este simbólico lugar conforme las nuevas políticas públicas adoptadas considerando el bien superior de los niños¹.

Debido a la paralización del funcionamiento es que existe una gran incertidumbre respecto al futuro del terreno de la Ex Ciudad del Niño, se encuentra en el debate tanto cultural como social ya que las ruinas presentes -la escuela y seis hogares- representan la historia y el recuerdo tangible de lo que ese

espacio fue para quienes vivieron allí y en sus alrededores.

Lo que alguna vez conformó parte de la imagen urbana de la Ciudad del Niño y de la zona sur de la comuna, como punto de encuentro y relaciones intercomunales, hoy en día se encuentra en el más completo abandono.

Problemática

A pesar de las grandes deficiencias de espacio público y área verde que presenta la comuna de San Miguel, más específicamente el sector sur, no se ha considerado y aún se encuentra en discusión el futuro uso de suelo de la Ex Ciudad del Niño.

Una reja perimetral es la que separa 14há de terreno baldío con los vecinos del sector, que ven a diario como un espacio que antiguamente era de juegos, risas y aprendizaje, hoy lenta y literalmente se cae a pedazos por la nula preocupación de sus dueños -Fundación Ciudad del Niño- por preservar la identidad y funcionalidad espacial del lugar.

No solo es un terreno vacío de gran impacto en la zona sur de Santiago,

sino que además posee un inigualable valor patrimonial, histórico y arquitectónico para el país. La Ex Escuela Rebeca Catalán Vargas, que además representa la arquitectura desarrollada por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos (SCEE), junto con las 12 residencias infantiles (solo seis se mantienen en la actualidad) marcaron un hito en lo que respecta a las medidas y espacios otorgados a la infancia en Chile.

Debido a lo anterior es que existe la necesidad de recuperar este antiguo espacio público destinado a la niñez, tanto por la escasez de terrenos de esa magnitud y las posibilidades que ello otorga, como también por la memoria de aquella incomparable obra.

OBJETIVOS GENERALES

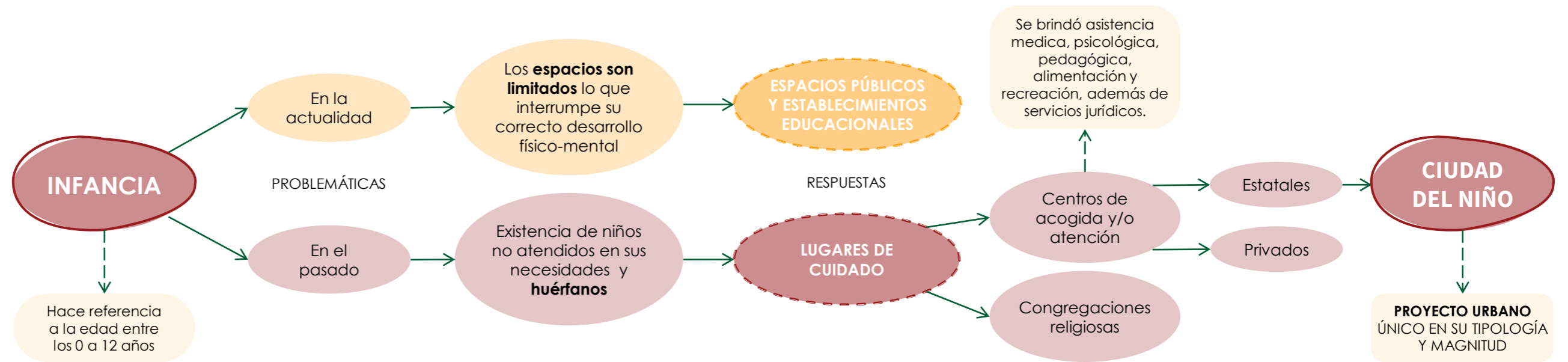
Rehabilitar y consolidar los antiguos hogares de la CdN, considerándolos como espacios de cuidado y permanencia de la primera infancia.

Reciclar el terreno de la Ex Ciudad del Niño, continuando con la funcionalidad de espacio público comunal.

Valorar arquitectónica y urbanamente la Ex Ciudad del Niño.

¹ El bien superior del niño, “significa que todas las decisiones que se tomen en relación a un niño, niña o adolescente deben ir orientadas a su bienestar y pleno ejercicio de derechos” Defensoría de la Niñez, 2019).

Fig. 03
Motivaciones encontradas a lo largo de la carrera.
Fuente: Elaboración propia.



Motivación

“El futuro de los niños es siempre hoy. Mañana será tarde.”

Gabriela Mistral.

La presente Memoria de Título es la continuación y punto final de una larga investigación, e interés, puesto en la arquitectura diseñada para la infancia, más específicamente: la infancia vulnerable.

A pesar de los numerosos cursos de historia y diseño estudiados durante el transcurso de la carrera, son pocos – por no decir inexistentes – los que realizan un enfoque al diseño de los espacios considerando otros tipos de cuerpos, usos y edades. Luego de asistir al curso de formación general “La crisis de la protección de la infancia en Chile” (2019), dictado

por los Psicólogos Matías Marchant y Camilo Morales, comencé a cuestionar el tipo de espacios que se diseñan directa o indirectamente a una parte de la sociedad – claramente invisibilizada – la infancia.

Debido a que el curso se enmarcó en aspectos legales y psicológicos muchas dudas desde la arquitectura surgieron en el transcurso, ¿cómo se diseña un hogar de acogida u hogar SENAME?, ¿Qué enfoque se busca resaltar en este tipo de espacios? y la más frecuente, ¿Cómo comenzó la arquitectura institucional, con enfoque en la infancia, en Chile?

Gracias a estos inquietantes cuestionamientos desarrollé mi Seminario de Investigación titulado “Ciudad del Niño. Disciplina, hogar y preparación en la arquitectura

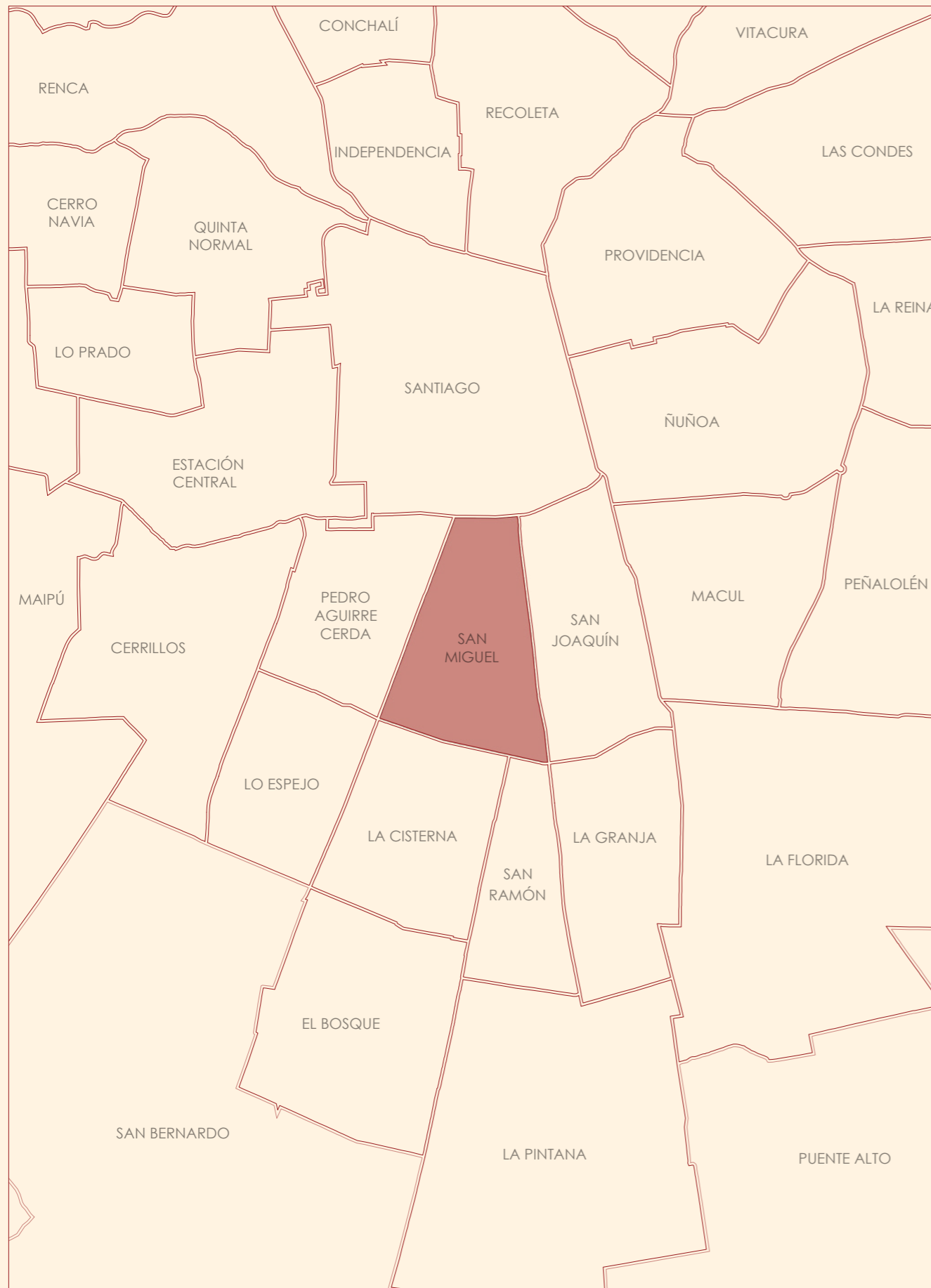
concebida para la infancia” guiado por la profesora Pía Montealegre Beach (IHP). Dicha investigación fue dirigida en función de una triada de temas en las que se abarca: la historia y evolución de la infancia en Chile, las políticas públicas y, la mirada hacia la infancia desde la arquitectura, todas estas variables fueron enfocadas en el caso de estudio de la Ciudad del Niño (CdN).

Como ya fue expresado este Proyecto de Título es el ejercicio siguiente a la investigación realizada, tomando como base todos los antecedentes recopilados en el documento mencionado. Donde se describió la CdN como un espacio único diseñado y construido para la infancia chilena a mediados de los años 40’s.

El interés principal por este lugar es la

recuperación y rehabilitación de este antiguo terreno otorgado a los niños para su desarrollo físico y emocional, considerando que en la actualidad los espacios de esparcimiento y para el juego son bastante limitados, no solo por el estilo de vida que se impone, sino también por las características físicas de estos lugares.

Finalmente, el objetivo es conciliar nuevamente este espacio abandonado para los niños, considerando las tres variables ya mencionadas, además de poner en valor el patrimonio tanto tangible - ruinas y murales - como intangibles – la historia y memoria del lugar que no puede ni debe olvidarse.



02

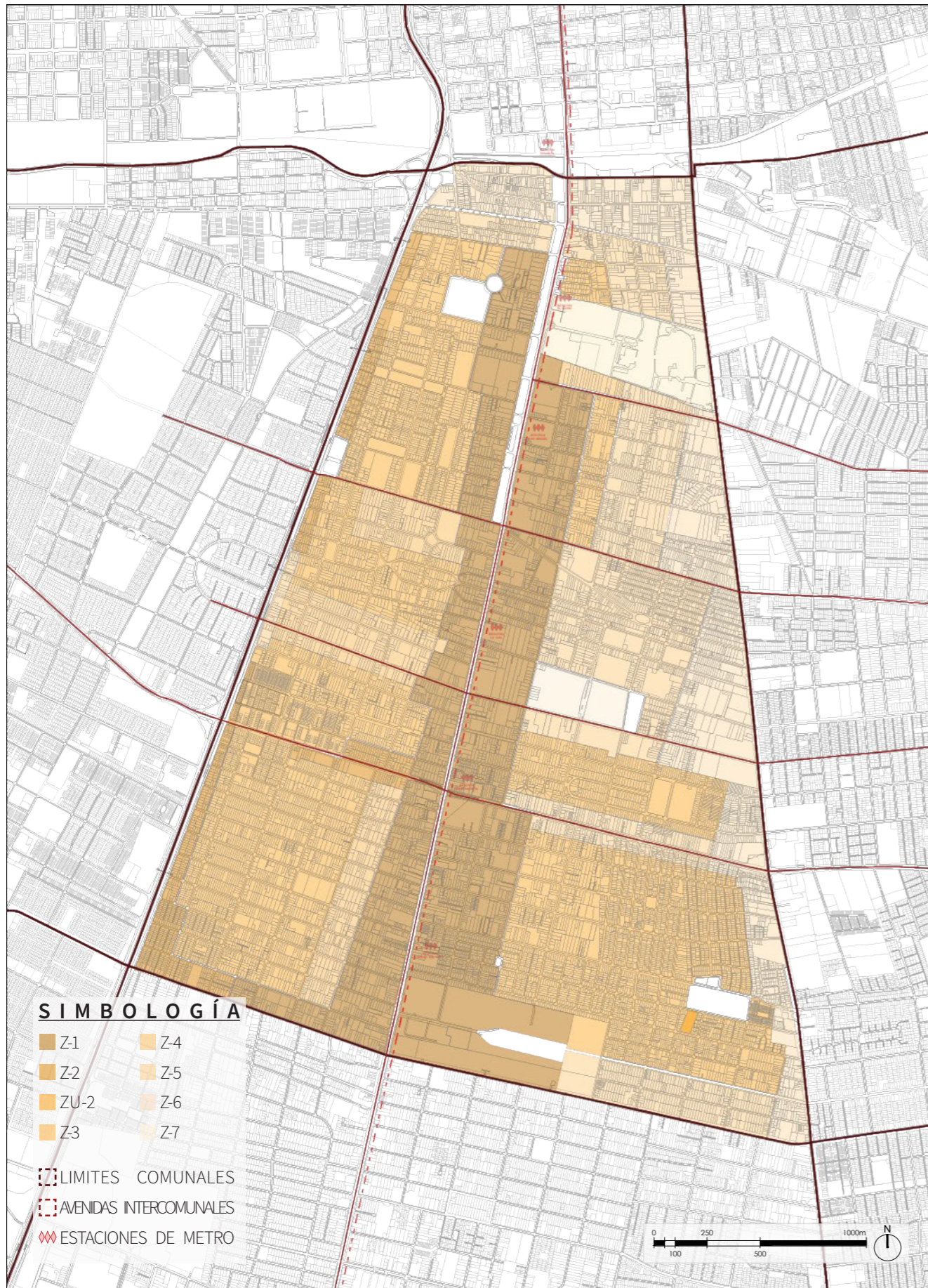
CONTEXTO

SAN MIGUEL

- ORIGEN
- PATRIMONIO FUNDACIONAL
- ESPACIOS PARA LA INFANCIA
- ÁREA VERDE Y ESPARCIMIENTO

EX CIUDAD DEL NIÑO

- LO QUE FUE...
- LO QUE ES...
- LO QUE PODRÍA SER...
- ¿POR QUÉ NO VOLVER?



San Miguel

San Miguel es parte de las comunas pericéntricas de la provincia de Santiago. Sus límites, reconocidos configuradores del establecimiento de la Región Metropolitana; por el norte el Zanjón de la Aguada, en la actualidad la calle Isabel Riquelme, al sur Avenida Lo Ovalle, al oriente Avenida Santa Rosa y por último al poniente se encuentra la Ruta 5 al sur, identificada también como Autopista Central que conecta interregionalmente a todo el país.

Además, las vías intercomunales que conectan San Miguel son: de norte a sur Gran Avenida José Miguel Carrera, y de oriente a poniente las calles: Alcalde Pedro Alarcón, Avenida Salesianos, San Nicolás y Avenida Departamental.

Adicional a ello y de manera subterránea por Gran Avenida se encuentra la segunda línea de metro más antigua de la capital, la Línea 2. El primer tramo de ésta, Los Héroes-Lo Ovalle, fue construida a tajo abierto en 1978. Debido a lo anterior, en la comuna son cinco las estaciones de Metro presentes: El Llano, San Miguel, Lo Vial, Departamental y Ciudad del Niño.

En otros aspectos, la caracterización de la comuna gira en torno al uso comercial que se da principalmente

en las avenidas que conectan de manera intercomunal; en este caso Gran Avenida, Salesianos, Departamental y Lo Ovalle. A pesar de la imagen comercial que se entrega a priori, existe una preocupante -y ahora controlada- densificación de la zona en cuanto al desarrollo de viviendas, por ello a mayor distancia de las vías mencionadas se demuestra una marcada zona residencial de baja altura, contrastando por completo la proporción de altura en la comuna.

Paralelo a la evaluación de uso de suelo, en términos de equipamiento, parte relevante de su superficie comunal, cumple con las distancias y tiempos de respuesta a servicios como lo son de seguridad ciudadana (dos Cuerpos de Bomberos y una Comisaría); además de contar con establecimientos educacionales y salud, ambos en el ámbito tanto público como privado.

ORIGEN

En 1943, la Ciudad del Niño fue construida en ese entonces en la periferia de la ciudad de Santiago, específicamente en la creciente comuna de San Miguel², cuando aún no se configuraba el tercer anillo de crecimiento de las comunas periféricas del Gran Santiago.

² El terreno de la comuna de San Miguel se extendía desde la antigua línea férrea que va al sur por el poniente hasta avenida Vicuña Mackenna al oriente. Mientras que el límite norte lo marcaba el Zanjón de la Aguada, separando la capital de las chacras agrícolas.

Fig. 04
Área Metropolitana de Santiago.
Esc. 1:100.000
Fuente:Elaboración propia.

Fig. 05
Análisis Comuna San Miguel.
Esc. 1:25.000
Fuente:Elaboración propia.

Fig. 06
Acceso Hospital Barros
Luco Trudeau.
Fuente: Fentess.



Fig. 07
Cavas Viña Concha y Toro.
Fuente: Felipe Gallardo.



Fig. 08
Iglesia de San Miguel
de Arcángel.
Fuente: Familia Mariana.



Fig. 09
Antiguo acceso a la
Ciudad del Niño por
Avenida Centenario.
Fuente: Sin Información.



La comuna creada mediante un Decretado Supremo 1896³, tiene su origen en la colonia, cuando el acceso sur a Santiago se realizaba por un camino que con el tiempo daría lugar a la Gran Avenida.

San Miguel tuvo sus primeros asentamientos a mediados del siglo XIX gracias a Don Ramón Subercaseaux quien además de construir su casa colonial cedió una considerable franja de terreno con álamos para su uso como parque público; en la actualidad la edificación mencionada es la sede de la Corporación Municipal de San Miguel y el terreno donado es lo que se conoce como Parque El Llano. En paralelo, en un ámbito más comercial en las chacras Subercaseaux comenzó la explotación de los viñedos, la construcción de bodegas y cavas, y la entrada al negocio vitivinícola de Don Melchor Concha y Toro.

En 1881 se establece la construcción de la Parroquia de San Miguel cercano al sector El Llano Subercaseaux; cuatro años más tarde, en 1885, se donaron los terrenos contiguos a la Parroquia para fundar el Colegio Parroquial del mismo nombre. A comienzos del siglo XX se concretó la extensión del tranvía hasta San Bernardo (1905), gracias a ello San

Miguel fue reforzando su imagen de comuna periférica y de paso hacia Santiago.

A comienzos de los 50's se completó la consolidación de la comuna, que se desarrolló en tres áreas que dieron servicio a la creciente población. La primera correspondió a la hospitalaria, concretándose en 1917 con la construcción del Hospital Barros Lucos Trudeau. De igual forma en 1952 se inauguró el -ahora- Hospital Dr. Exequiel González Cortés que prestó asistencia general a adultos hasta 1962, año en que se decide cambiar el enfoque a un hospital pediátrico. La segunda área, que tiene relación con el cuidado de la infancia, se concretó con la construcción del Hogar para 200 niños, en 1942, y el proyecto de la Ciudad del Niño, 1943. La tercera pertenece a la educativa, con la construcción de los Liceos A-90 y A-91 por parte de la SCEE, en los años 1941 y 1943 respectivamente.

Debido al enfoque comercial, educacional y sanitario, el resto de la comuna fue creciendo rápidamente ante la necesidad de vivienda, a través del desarrollo de diferentes poblaciones en toda su extensión.

PATRIMONIO FUNDACIONAL

Gran parte de los edificios mencionados son reconocidos como hitos patrimoniales que enmarcan la comuna y el desarrollo de su historia, registrado tanto en el Plan Regulador como en la memoria de la comuna.

El Plan Regulador Comunal (PRC) de San Miguel, actualizado el año 2016, reconoce en los Artículos 18 y 19, Inmuebles de Conservación Histórica (ICH) y Zonas de Conservación Histórica (ZCH) respectivamente (ver figura xx). A partir de la identificación y el entendimiento de los Inmuebles (14) y las Zonas (1), se puede realizar una clasificación en cinco tipologías, comprendiendo de esta forma la postura de las autoridades y la comunidad respecto al reconocimiento patrimonial.

Primeramente, se identifica una relevancia **hospitalaria**, donde son reconocidos tanto edificios como muros de la época que aún se conservan en buen estado, ejemplo de ello es el Cierro exterior y Portal de acceso al Hospital Barros Luco. La segunda relacionada a **personas relevantes** para la comuna su desarrollo e influencia, como lo son las familias Subercaseaux y Concha y Toro. En tercer lugar, se encuentra

reconocimiento de la **religión** a través de las Iglesias y Colegios originados previo a la fundación de la comuna misma. La cuarta clasificación tiene relación con el **espacio público**, con el Estadio El Llano y la Plaza 12 de Octubre. Y por último la **enseñanza** con fines educativos y artísticos, aquello a través del reconocimiento de escuelas de la época e intervenciones culturales, en concreto los murales que conservan la historia de Chile en el edificio de la Ex Escuela Rebeca Catalán.

Paralelo al reconocimiento en el PRC como ICH, los murales pertenecientes a la Ex Escuela Rebeca Catalán realizados en 1946, son además un Monumento Nacional reconocido por el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) en el año 2016⁴.

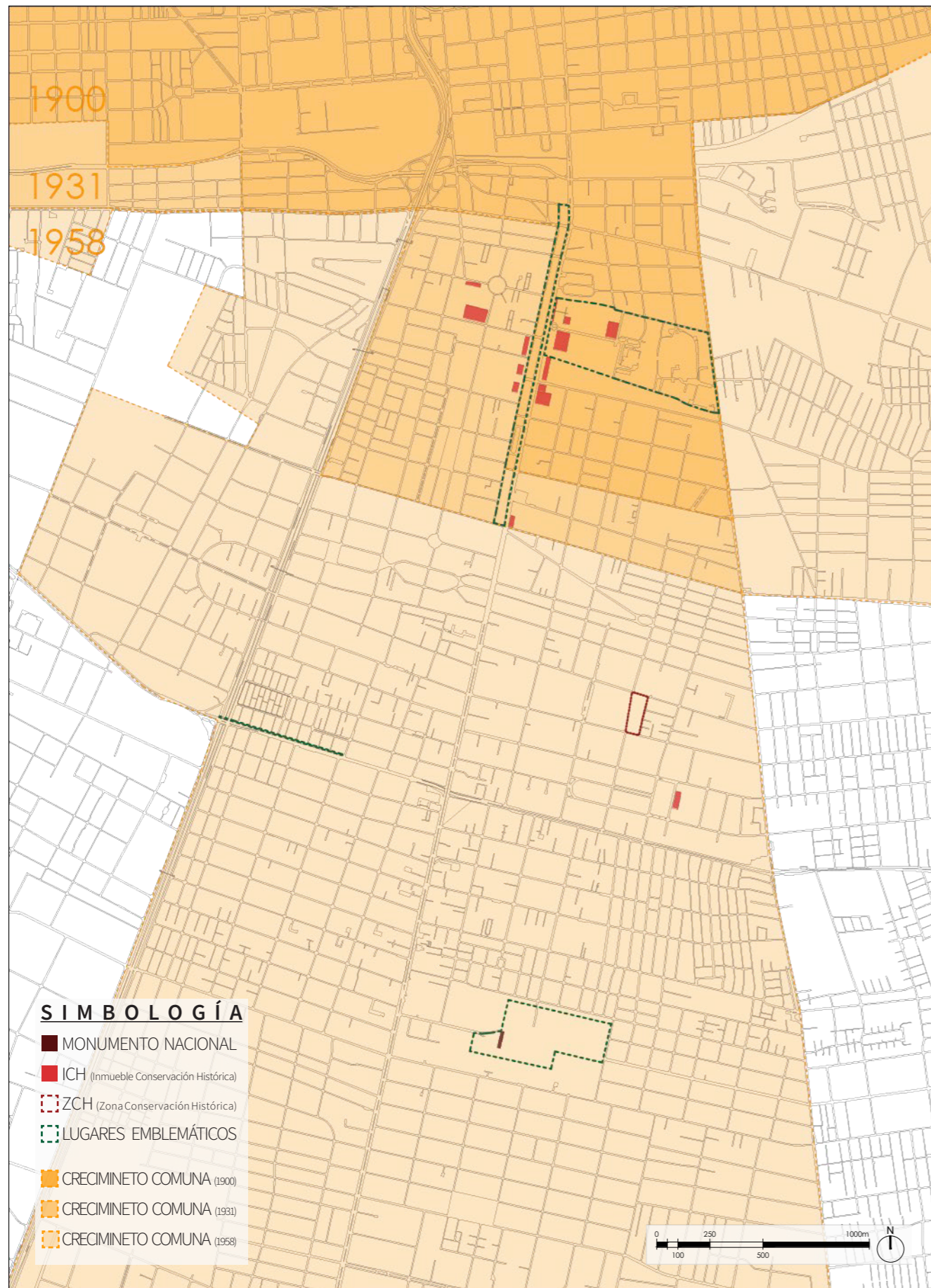
En la Memoria Explicativa de la Modificación al Plan Regulador de San Miguel (2015) se estableció en el capítulo VI Estudio y Diagnóstico Comunal, específicamente en el tópico Patrimonio Histórico y Cultural, la existencia de "lugares emblemáticos" en la comuna⁵ (ver figura 10).

Aquellos lugares emblemáticos fueron seleccionados por la misma comunidad a través de

³ Mediante la ley N°4.111 o Ley de Comuna Autónoma, dictada en 1891.

⁴ El nombre completo del Monumento Nacional es: Murales "Exaltación de los trabajadores", "Fresca lanzando a su hijo a los pies de Caupolicán", "La ronda", "Homenaje a Gabriela Mistral y los trabajadores del salitre" y "Los trabajadores del campo" de la ex Escuela Rebeca Catalán Vargas.

⁵ La memoria mencionada hace referencia a cuatro lugares emblemáticos, éstos son: (1) Ciudad del Niño Presidente Juan Antonio Ríos, (2) Hospital Ramón Barros Luco Trudeau, (3) Parque El Llano Subercaseaux y (4) Museo a Cielo Abierto.



talleres participativos al realizar la memoria indicada. Tales sitios son caracterizados como “sectores y artefactos urbanos que tienen una importancia para sus habitantes y para la historia de la comuna” agregando además que “reúnen parte de lo mas valioso de la historia local sanmiguelina” (Memoria explicativa, 2015).

Dentro de aquellos lugares destacados el mas relevante para este caso, debido a su nula valoración dentro del PRC, es la Ex Ciudad del Niño. A diferencia de las otras tres zonas de interés mencionadas, es la única descrita en términos negativos como “un gran sitio eriazado que permite ser botadero de basura, plagas de ratones, sectores propicios para la delincuencia”.

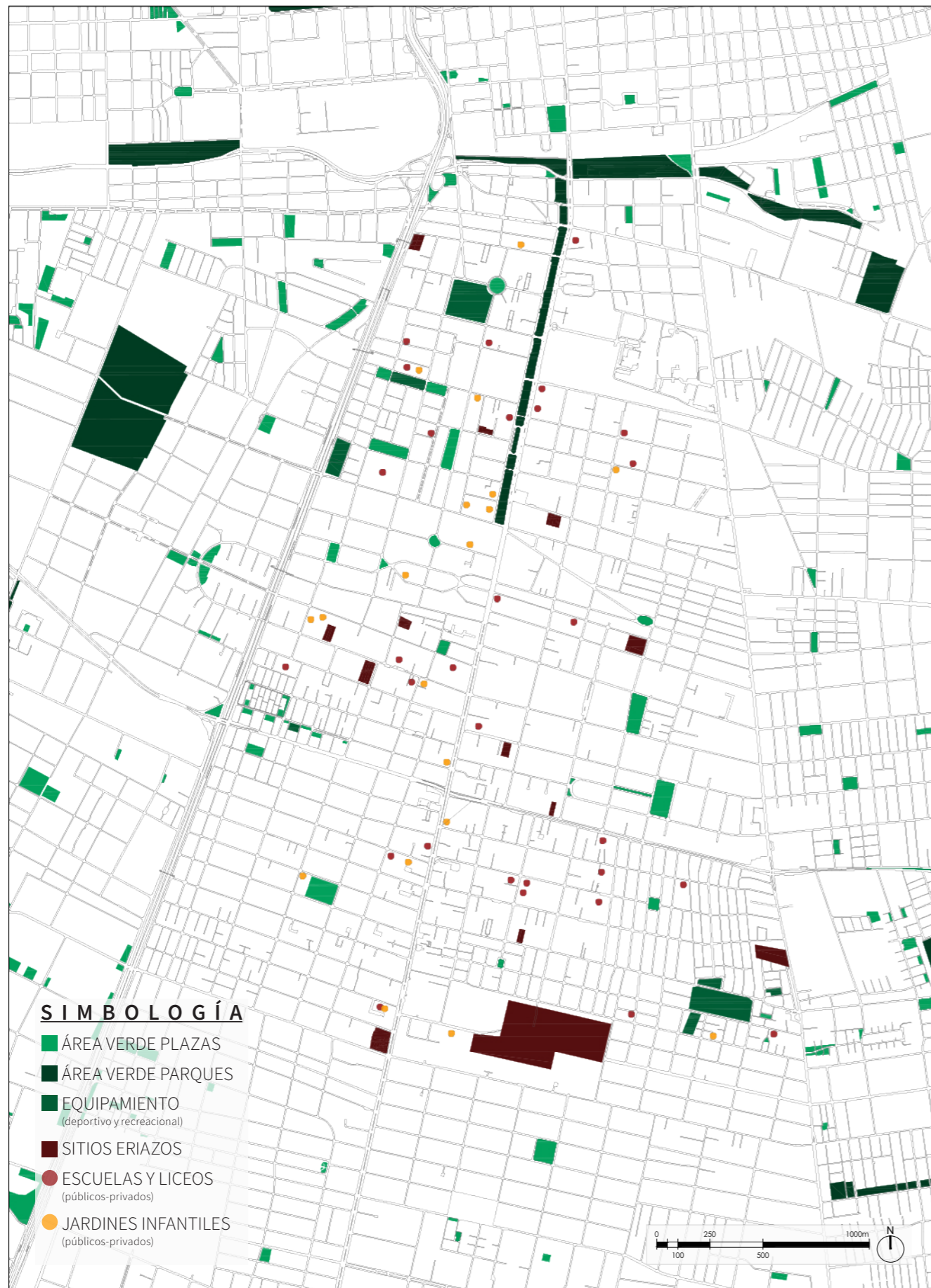
Si bien la Municipalidad destaca a priori la historia y el impacto que dejó este espacio de cuidado para la cultura sanmiguelina, resulta muy contradictorio no reconocerlo como tal. De igual forma que reconoce edificios de carácter fundacional, se debe valorar lo que queda de la Ex CDN, ya que la mayoría de las construcciones existentes son de la obra original edificadas en los años 40, donde aportó a la consolidación en diversos ámbitos de la comuna.

Además de representar el pensamiento de proyectos institucionales, cumplió funciones durante 60 años de historia, otorgando un lugar no solo para los niños desamparados de la época, sino que una de sus principales funciones fue otorgar un espacio de relaciones intercomunales.

En la actualidad quedan las ruinas de 6 hogares además del colegio, aquellas edificaciones son representantes de la historia y la solución arquitectónica que se le dio a la infancia en los años 40's. Debido a la carga histórica y de reconocimiento en la comunidad las ruinas pueden e incluso deben considerarse patrimoniales, y por consecuencia también el terreno, lo interesante en este caso de estudio es la relación directa que se posee con la atención hacia la infancia.

El patrimonio declarado en el PRC está vinculado al desarrollo arquitectónico y urbano de la ciudad a comienzos del Siglo XIX. Por ello la mayoría del patrimonio se concentra al norte de la comuna donde además se encuentra el centro cívico de ésta, dejando en evidencia un reconocimiento deficiente en la zona sur.

Fig. 10
Reconocimiento patrimonio y crecimiento, comuna de San Miguel.
Esc. 1:25.000
Fuente: Elaboración propia, información obtenida desde PRC 2016.



ESPACIOS PARA LA INFANCIA

Tal como queda reflejado en el análisis histórico, uno de los temas relevantes para el desarrollo comunal fueron los espacios otorgados para el cuidado, protección y resguardo de la infancia. Evidencia de aquello es la construcción del conjunto urbano de la Ciudad del Niño y la transformación realizada al Hospital General de Adultos para servir como Hospital de Niños; con labores totalmente diferentes entre sí, mantienen el objetivo común de dar atención a la infancia y su cuidado.

En la actualidad los espacios destinados a la infancia, o en los que pueden participar se ven parcialmente reducidos al considerar el esparcimiento -en plazas o parques- y el aprendizaje -en escuelas o establecimientos similares-.

Si bien estos lugares -plazas y escuelas- funcionan y los niños pueden hacer uso libre de ellos, por lo general los espacios son muy deficientes al momento de entregar nuevas experiencias al infante. Aún cuando se considera el libre movimiento infantil, el uso, mobiliario y diseño en su gran mayoría limitan las posibilidades imaginativas, creativas y de

descubrimiento, instintos propios de la primera y segunda infancia.

Por otra parte, San Miguel presenta una concentración de áreas verdes -plazas y parques- en la zona norte de la comuna (ver fig 11), tal como se mencionó con anterioridad ésta es una zona completamente desarrollada y la variable de espacio público se ve cubierta para todos sus habitantes. Caso contrario presente en la zona sur de la misma comuna, donde la escasez de área verde se hace notar aún más con la presencia del terreno baldío de la Ex CDN. Esto resulta más dramático si se considera el déficit de áreas verdes de las comunas al sur, oriente y poniente de San Miguel.

El acceso a espacios recreacionales y de esparcimiento -plazas y parques- es claramente desigual y limitado dependiendo de la zona comunal que se analiza. Si bien la deficiencia de espacio público es un punto relevante y preocupante, lo es aún más cuando pensamos estos espacios en función de que entreguen experiencias y estimulación para el crecimiento y desarrollo cognitivo a la infancia. Por tanto, aquella función que alguna vez tuvo la Ciudad del Niño de educación más allá de lo que se puede aprender en las aulas queda hoy en día, en la insignificancia misma.

Fig. 11
Análisis educacional y área verde, comuna de San Miguel.
Esc. 1:25.000
Fuente:Elaboración propia.

Fig. 12
Distancia a plazas públicas Gran Santiago.
Fuente: Catastro de plazas públicas, INE 2018.

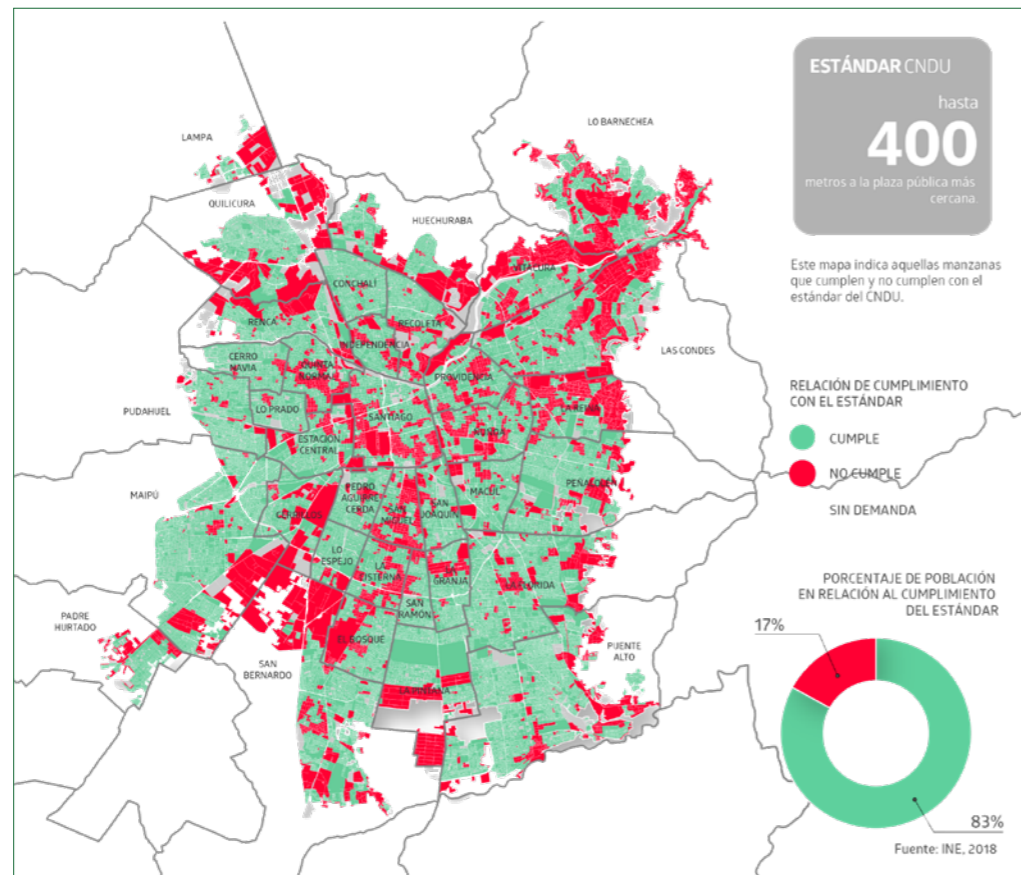
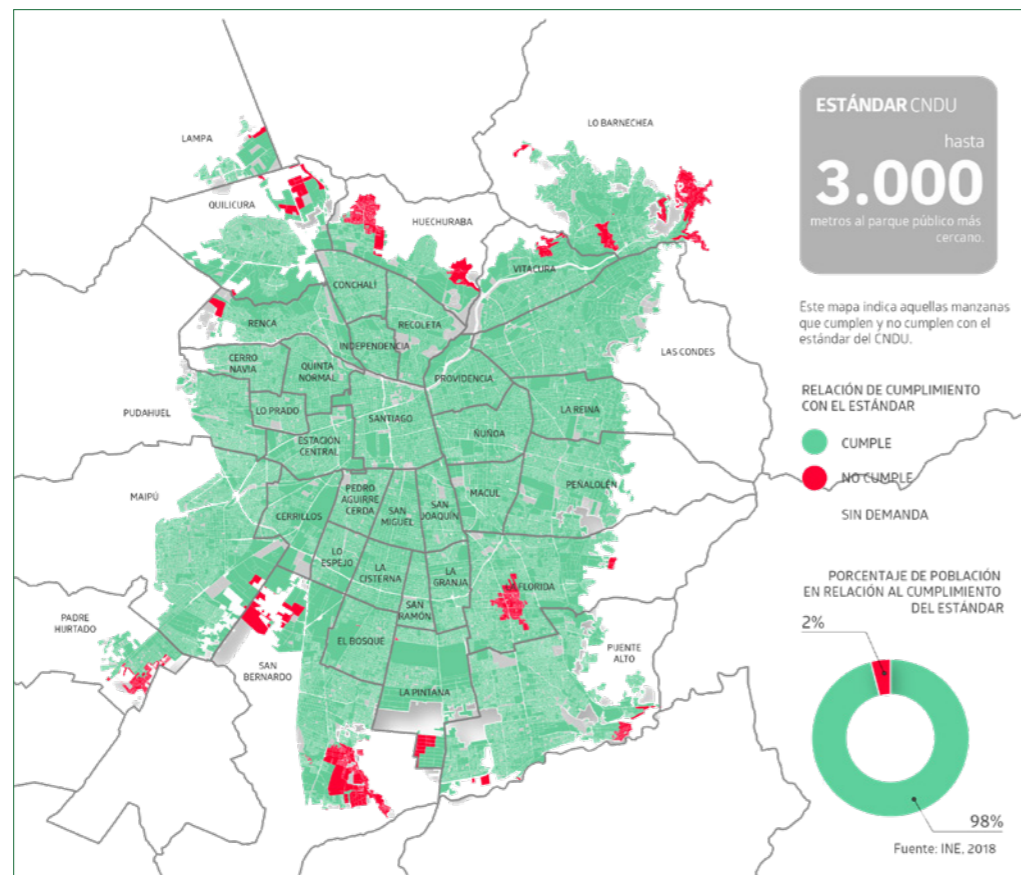


Fig. 13
Distancia a parques públicos Gran Santiago.
Fuente: Catastro de parques públicos, INE 2018.



ÁREA VERDE Y ESPARCIMIENTO

Según los registros del INE (2018), específicamente de los datos recopilados del Sistema de Indicadores y Estándares del Desarrollo Urbano (SIEDU), la comuna de San Miguel posee 212.504m² de área verde en la toda su superficie, de los cuales 100.508 m² corresponden a la categoría de Parque Público, y los 111.934 m² restantes pertenecen a Plazas Públicas.

Según Censo (2017) la cantidad de habitantes en la comuna de San Miguel es de 107.954, considerando las cifras anteriores la mediana respecto a la cantidad de Superficie de área verde por habitante es de 1.97m². Siendo el estándar de 10m², establecido por el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano (CNDU), el resultado anterior refleja que la comuna posee uno de los peores índices, estando en el 50% de las comunas que están por debajo de la media de 4.63m² en referencia a la Región Metropolitana⁶.

Portanto, en base al Catastro de áreas verdes (INE, 2018) la comuna está categorizada como una de aquellas en que lograr el objetivo de 10m² es una meta muy lejana a cumplir. Ya que este déficit tiene directa relación

con la cantidad de habitantes, es claro que el índice irá aún más a la baja, debido a la alta demanda y construcción de viviendas que ocurre en el eje central de la comuna, Gran Avenida José Miguel Carrera. Con la intención de que la situación no empeore, a fines del año 2016 se hizo un cambio en el PRC evitando desde esa fecha una densificación fuera de control.

Considerando, además que el déficit de área verde se acrecienta si se evalúa solo la zona sur de la comuna, es en este momento que desde la Municipalidad debe evaluarse y proponer un plan de acción promoviendo y garantizando zonas libres para la utilización como parques, plazas o equipamientos deportivos.

A pesar del déficit anteriormente mencionado, en el documento "Indicadores de Calidad de Plazas y Parques urbanos en Chile 2019" (2020) a nivel regional fueron evaluados estos espacios por medio de 5 Componentes de Calidad⁷. El área verde de San Miguel fue evaluada con una calidad de 82.37ptos en Plazas y 78.05pts en Parques, lo anterior la ubica con la mejor calidad de áreas verdes del sector sur de la RM.

6 Las comuna al rededor de San Miguel presentan el siguiente índice de metro cuadrado de área verde por habitante:
La Granja 7.29
PAC 5.25
San Joaquín 4.9m²
San Ramón 4.63
Lo Espejo 4.36
San Miguel 1.97
La Cisterna 1.78

7 Las cinco categorías responden a: (1) Mantenimiento General, estado de equipamiento, limpieza y vegetación, (2) Vegetación, (3) Accesibilidad Universal, existencia de rutas, conectividad, dotación de juegos y baños, (4) Seguridad, estado de luminarias, presencia de actividades negativas y guardias, y (5) Diversidad de equipamientos.

Fig. 14

Los Huerfanos de Chile, 1952.

Fuente: Sergio Larraín.

Fig. 15

Niños uniformados aprendiendo gimnasia y orden en la CdN.

Fuente: Documento "Ciudad del Niño "Presidente Ríos" Ellos serán felices".



Ex Ciudad del Niño

LO QUE FUE...

En Chile, la Ciudad del Niño es el centro de acogida de mayor envergadura para "niños huérfanos que vagaban por las calles pidiendo abrigo, alimento o atención" (Farías et al., 2021, p.59). Construida en 1943, fue proyectada como un mega conjunto urbano de 7.440m² edificados en un terreno de 38há, donde se abarcó y resolvió de la mejor manera posible el gran problema de la infancia desamparada.

El principal objetivo de este proyecto urbano fue otorgar un espacio seguro de cuidado y atención para cientos de niños y adolescentes en situación de riesgo, ya sea desnutridos, desamparados o huérfanos. Además, este centro fue, en parte, el refuerzo a los solicitados centros diurnos implementados por CODENI desde 1935⁸.

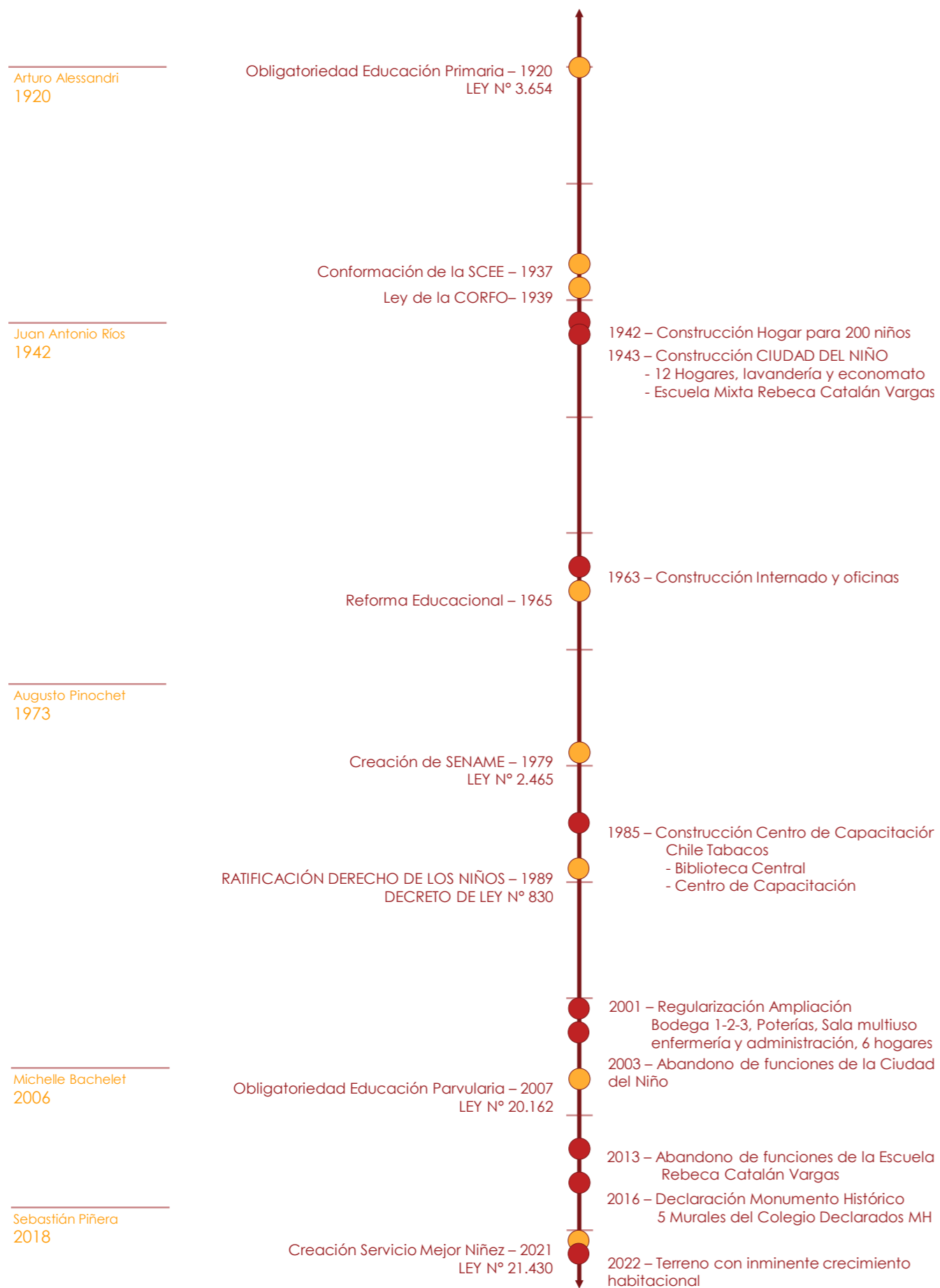
Con el propósito de responder a la mayor cantidad de niños posible, en un principio se destinaron 12 hogares, un economato y lavandería, canchas de juego, jardines y la Ex Escuela Rebeca Catalán Vargas. Conceptualmente se proporcionó un espacio que imitaba las dinámicas presentes en un hogar, formando una pequeña comunidad con un adulto responsable de su abrigo,

alimentación, salud, educación y ciertamente, cariño y atención.

Considerando las medidas educativas tomadas a comienzos del siglo para evitar el analfabetismo en la población, se estableció como punto neurálgico, física y teóricamente en el terreno de la CdN, la Escuela Rebeca Catalán (también conocida como Liceo A-91). Fue diseñada para ser el centro de interacciones, acciones y aprendizajes de la auténtica pequeña ciudad, donde se garantizó un espacio de crecimiento físico e intelectual, tanto individual como colectivo.

En el establecimiento educacional los niños de los hogares y la comuna eran convocados periódicamente para controles médicos, desfiles, realizar deportes y, desde luego para su formación intelectual. La escuela proporcionó conocimientos en diversas asignaturas, además de establecer el aprendizaje en variados oficios y trabajos, para poder subsistir una vez fueran adultos. Una de las edificaciones que contribuyó a la especialización de los niños en oficios fue el proyecto "Centro de Capacitación Fundación Cía. ChileTabacos", regulado en 1987, constaba de una biblioteca central y diferentes edificaciones para la realización de talleres.

⁸ CODENI, Consejo de Defensa del Niño, fue fundado en 1934 tras una serie de medidas respecto al cuidado de la infancia, prestó atención médica, psicológica, pedagógica y de ayuda a madres solteras; en la actualidad se conoce como Fundación Ciudad del Niño.



La Ciudad del Niño fue gestada durante el gobierno de Juan Antonio Ríos (1942-1946) en medio de una institucionalización de las problemáticas sociales⁹, la aplicación de los principios de la arquitectura moderna y las nuevas tecnologías respecto a materiales.

La ex Escuela Rebeca Catalán (1943) fue parte de un proceso de escolarización y culturización por parte del Estado, su gestación fue el resultado de una serie de medidas para garantizar el acceso a la educación a nivel nacional; siendo la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos (SCEE, 1937) la facilitadora del diseño y la construcción de escuelas a lo largo del país. Además, decenas de estas escuelas públicas fueron utilizadas en un ámbito más artístico, permitiendo a los niños convivir con la cultura y artes plásticas diariamente. Pese a que habían reconocidos muralistas nacionales a cargo de estas obras, muy pocas fueron conservadas luego de la Dictadura (Chile, 1973-1990).

Durante el mismo periodo se inició la construcción de la Población Juan Antonio Ríos (1945-1948) ubicada en la zona norte de Santiago, ésta consistió en viviendas del sector 2A y 2B. En una segunda etapa, a

cargo de la CORVI se completó el levantamiento de los sectores 2C, 2B y 3B, (1959-1963). Lo anterior evidenció en primera instancia la respuesta estatal a una necesidad social, y por otra parte la incipiente forma de construcción por etapas, constituyendo una diversidad de tipologías en un mismo conjunto; las casas y blocks representan aquello.

De forma paralela a fines de 1960 se presentó, en el Plan Intercomunal de Santiago, la clasificación de Parques Comunes en el área metropolitana; entre aquellos terrenos identificados por ser un área verde intercomunal se encuentra la Ciudad del Niño con una aproximación de 10hás.

Finalmente la Ciudad del Niño representó la mas grande respuesta que se le ha otorgado a la infancia vulnerada, el proyecto urbano contempló el desarrollo de una ciudad que entregó una respuesta integral a los niños, sin caer en la infantilización que se ve en casos de la Ciudad Infantil Amanda Allen, (1949). La contemplación de viviendas, centros médicos, escolarización y recreación hacen de este conjunto una obra única y ejemplar en la historia de Chile.

⁹ Creación de: la Caja de Habitación Popular (1936), la SCEE (1937), la CORFO (1939), entre otras.

Fig. 16 Línea de tiempo 1920-2022. Hechos relacionados a la política chilena y antecedentes de la Ciudad del Niño. **Fuente:** Elaboración propia, datos obtenidos de expedientes municipales, 2021.

Fig. 17
 Ciudad del Niño, año 1943.
Esc. 1:5.000
Fuente: Elaboración propia. Planimetría obtenida de Expedientes 356/42, 347-458/43, 531/43 y, fotografía de la futura CdN.

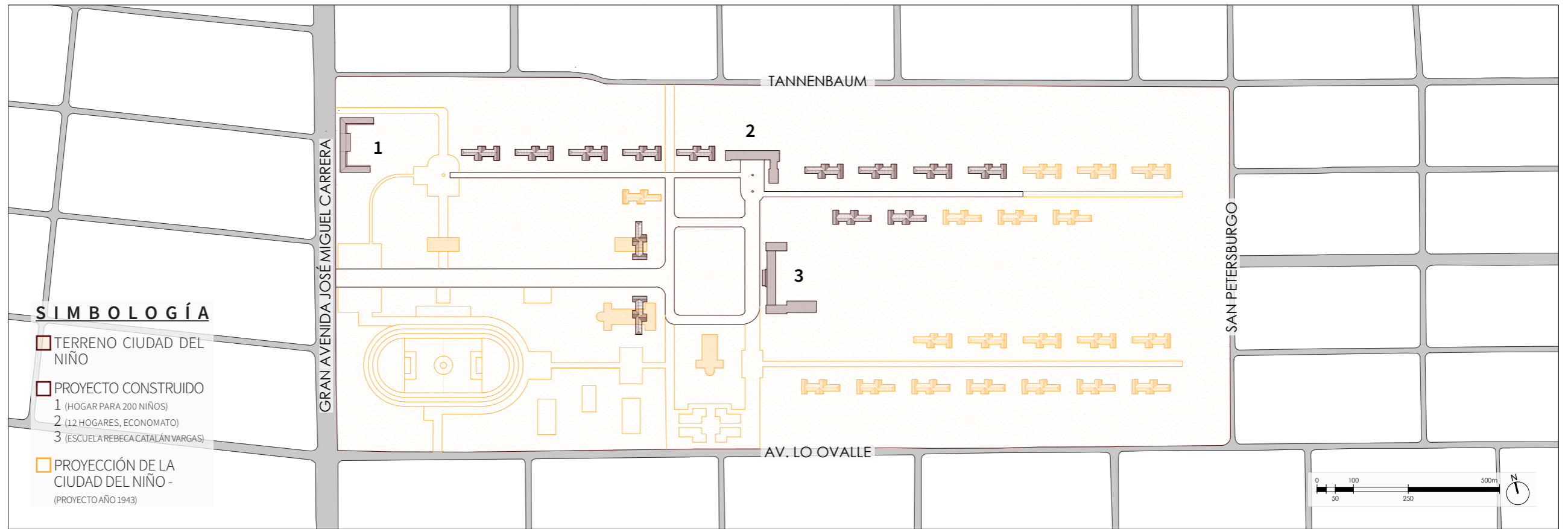


Fig. 18
 Ciudad del Niño, año 2022.
Esc. 1:5.000
Fuente: Elaboración propia. Planimetría obtenida de Expedientes 475/87, 11/2001 y, fotografía aérea de Google Earth.

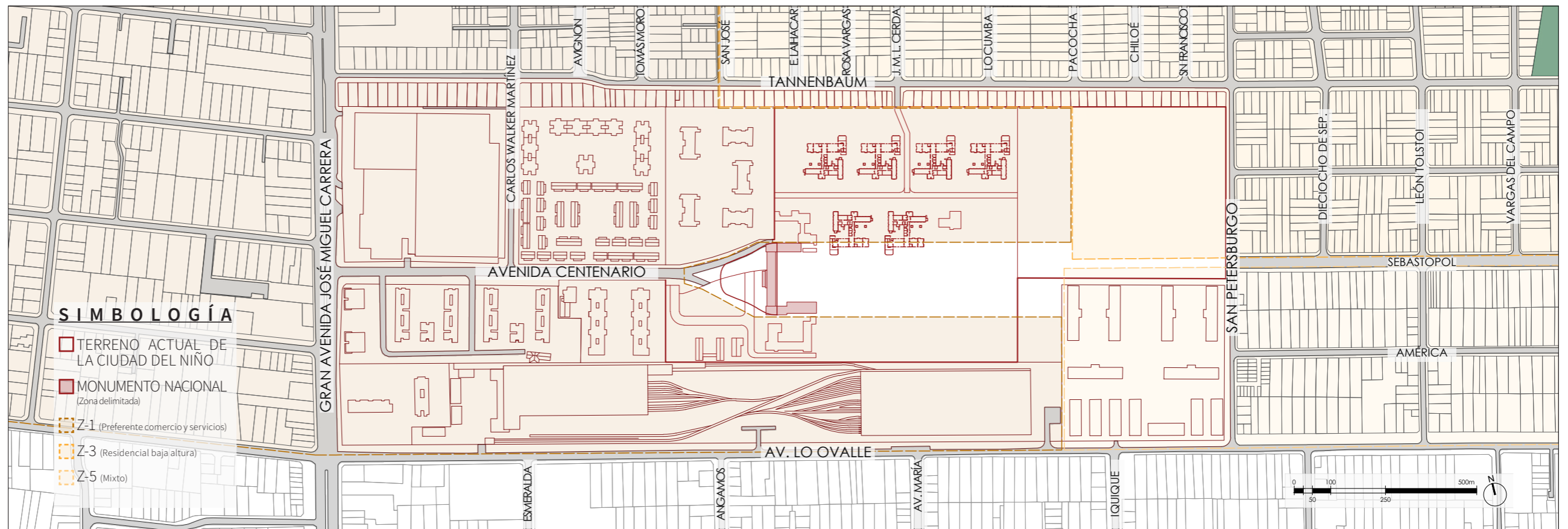


Fig. 19
Maqueta Proyecto Ciudad del Niño, año 1943.
Fuente: Documento "Ciudad del Niño "Presidente Ríos" Ellos serán felices".

Fig. 20
Ciudad del Niño, año 2022.
Fuente: Fotografía aérea de Google Earth.

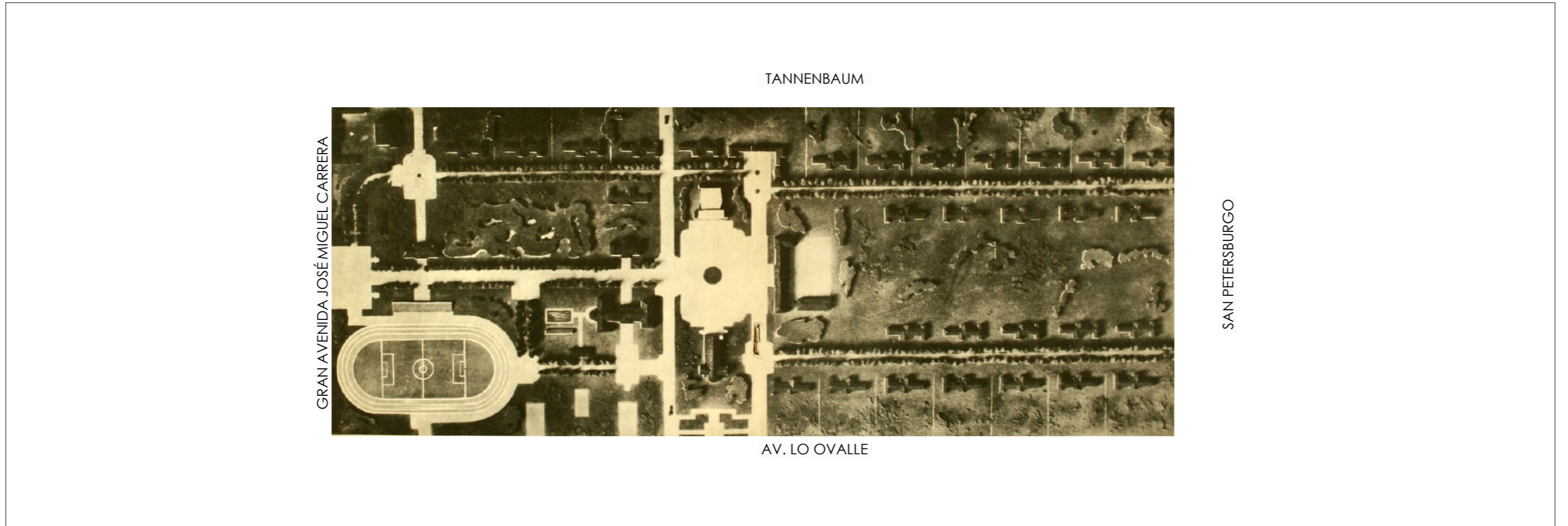


Fig. 21

Ex Escuela Rebeca Catalán, Liceo A-91.

Fuente: Registro personal, visita 08-2022.



Fig. 22

Ruina de Hogar, acceso a edificación original de 1943.

Fuente: Tatiana Medel, 2013.



Fig. 23

Ruinas de Biblioteca y Talleres, edificación regularizada en 1987.

Fuente: Registro personal, visita 08-2022.



LO QUE ES...

Luego de su cierre definitivo, en 2003, la CdN ha presenciado diversos e inminentes cambios en su territorio. Varios sectores de lo que antiguamente pertenecía a la Fundación, fueron vendidos y lentamente construidos para dar una respuesta habitacional. Pese a ello, parte de las edificaciones aún se mantienen erigidas como registro físico de lo que alguna vez estuvo allí.

Posterior a su abandono, en el año 2016, son reconocidos 5 murales como Monumentos Históricos por el CMN. En resumen, la solicitud fue aceptada por ser el único testimonio de “Grupo de Pintores Muralistas del Ministerio de Educación”, por ser muestra del cambio de tendencia en la pintura chilena, por ser obra directa del principal exponente del muralismo en Chile, Laureano Guevara, y, por último:

“6. La escuela proyectada en 1944 por el arquitecto José Aracena A., resulta hoy el único vestigio del conjunto de edificaciones que fueron parte del proyecto integral de la Ciudad del Niño;” (Consejo Monumentos Nacionales, 2016. Decreto N°76).

De manera ambigua, en el Decreto, se

reconoce además el contexto donde se emplaza el colegio, considerando así la importancia histórica de la CdN. Ya no son sólo los murales o la escuela considerados relevantes, sino que además las edificaciones y ruinas, presentes en el terreno, *representan* el único vestigio de lo que ocurrió y se entregó como respuesta a la infancia.

Pese al reconocimiento mencionado desde el año 2019, luego del cambio en el PRC, el terreno se encuentra en una disputa ética-legal debido a que la Fundación Ciudad del Niño (dueña de 12.74há) previo al cambio del Plan Regulador, presentó un proyecto inmobiliario de viviendas en altura, el cuál con dificultades y apelaciones fue aprobado (ver fig. 24).

Lo que previamente fue un espacio de cuidado y dedicado a la atención infanto-juvenil, desde el 2016 se divide en 5 zonas según el PRC. Como se puede observar en las figuras n°05 y n°18¹⁰, además de proponer una mixtura de viviendas y servicios, se proyecta un sector de Equipamiento Comunal (EC2) y de Área Verde Comunal (AC2) en los alrededores de la escuela, ignorando el gran déficit de área verde y aumentando indiscriminadamente la población, en solo ese sector de la comuna, en casi un 18%¹¹.

¹⁰ En el Anexo se encuentra un resumen de la Normativa urbana que afecta a cada zona, obtenida del PRC 2016.

¹¹ La población proyectada es de aproximadamente 20.000 personas.

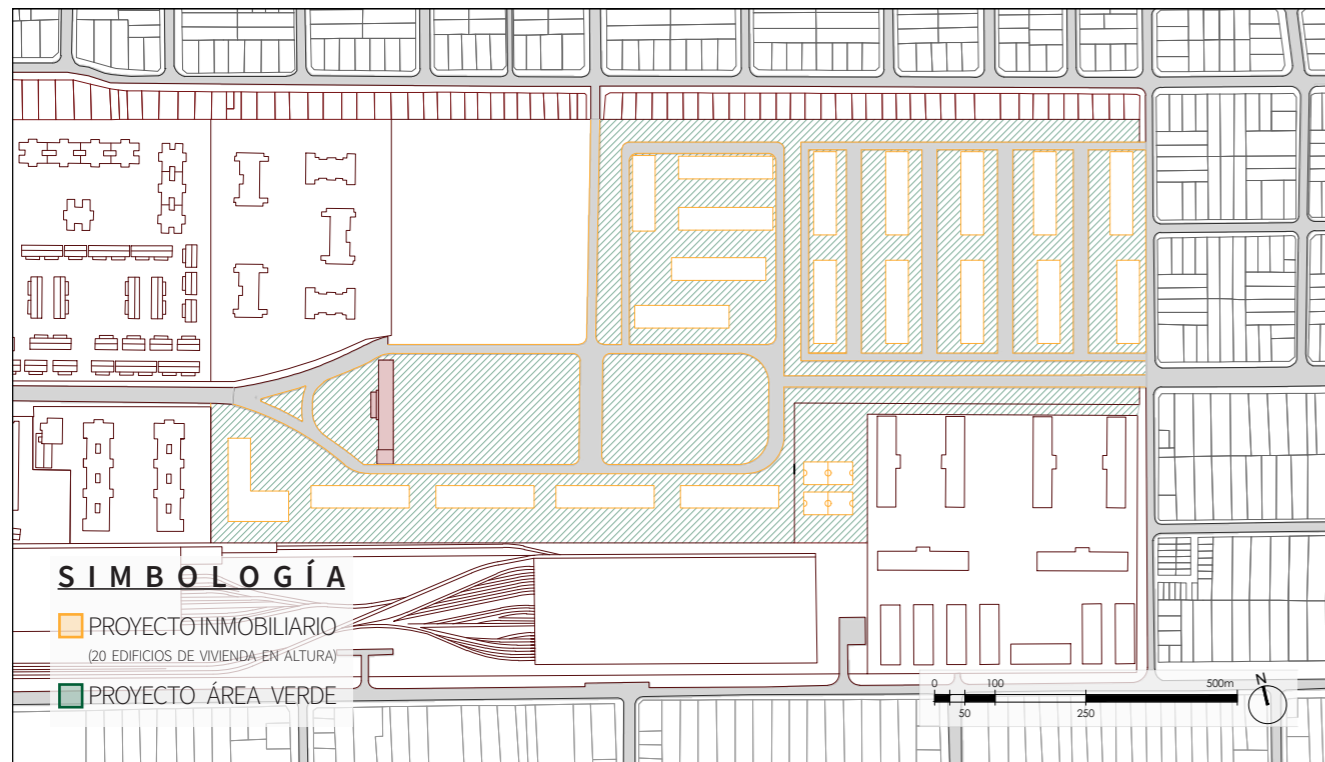


Fig. 24
Plano Proyecto inmobiliario presentado a la DOM.
Esc. 1:5.000
Fuente: Elaboración propia, información obtenida Reportaje CHV-Noticias, 2021.

Fig. 25
Resumen Ficha de Valoración Histórica para Zonas de Conservación.
Fuente: Evaluación propia.

LO QUE PODRÍA SER...

El terreno en la actualidad, según registros en el SII, se encuentra evaluado en \$13.884.612.346¹². Si se concreta la inminente venta del terreno ese dinero se iría a los fondos con los cuales la Fundación CdN entrega servicios con más de 100 programas que mantiene a su cargo; según palabras de su representante José Silva, “ese dinero ayudaría a mantener por otros 100 años la Fundación” (CHV, 2021).

Sin embargo, para evitar la construcción y densificación desmedida en un terreno que es necesario conservar, tanto por su historia como potencial, se vislumbran dos opciones para su recuperación y proyección como parque comunal.

La primera tiene que ver con proponer un cambio en el PRC, de igual forma

que en el actual plan se reconoce una zona de equipamiento EC2 y de área verde AC2, aquellas zonas podrían en su defecto, considerar todo el terreno que queda de la (ex)Ciudad del Niño. Permitiendo una densificación controlada y con servicios complementarios al deporte, la recreación y el esparcimiento. Sin embargo, esta opción podría limitarse y/o cambiar en una siguiente propuesta de PRC, además que no se reconocería como tal, el valor patrimonial y urbano que posee el terreno y sus ruinas.

La segunda opción, que se considerará para este Proyecto de Título, es el análisis de los antecedentes de la CdN a través de la Ficha de Valoración de Zonas de Conservación Histórica, de esta manera el estudio de la zona queda a disposición del cumplimiento de, entre otros tópicos, los valores y atributos del conjunto¹³.

TABLA DE VALORACIÓN PARA ZONAS DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA			
VALOR	ATRIBUTOS	CONCEPTO	PUNTOS
1_ Urbano	Imagen	Constituye una tipología o forma de organización urbana de originalidad y jerarquía, determinantes de la identidad patrimonial del paisaje.	2
	Conjunto	Se destaca por sí sola como una unidad formal consolidada y reconocible, de gran calidad espacial y tejido urbano.	2
	Entorno Patrimonial	Contiene un hito urbano, o Bien patrimonial con protección oficial.	2
2_ Arquitectónico	Representatividad	No reúne características tecnológicas de interés.	0
	Singularidad	Constituye un conjunto único en su tipología o expresión arquitectónica.	2
	Morfología	Es un conjunto de unidad arquitectónica armónica y homogénea, de gran coherencia formal, funcional y calidad artística.	2
3_ Histórico	Relevancia	Constituye exponente de un período histórico relevante en el desarrollo urbano local.	2
	Reconocimiento especializado	Conjunto que por su valor patrimonial, puede contribuir a generar estudios o investigaciones por presentar una característica significativa.	1
4_ Económico	Actividades económicas	Zona con baja heterogeneidad de usos de suelo.	1
	Aporte urbano	Zona urbana, que independiente de su estado de conservación, se le reconoce un aporte urbano a la ciudad.	1
5_ Social	Reconocimiento de la comunidad	Reconocido por la comunidad como un valor patrimonial local importante, con el o los cuales se identifica.	2
	Representatividad	Presenta representatividad de la evolución de un grupo social.	1
Puntaje total			18

En relación a lo anterior, en la tabla n° 25, se expone un resumen de la parte cuantitativa de la Ficha mencionada, donde rápidamente y con los antecedentes expuestos en la memoria, se destaca urbana y arquitectónicamente este conjunto por su unicidad tipológica y original organización, históricamente se encuentra respaldado en un periodo y respuesta única a la infancia, y por ello es reconocido y valorado socialmente en la comunidad sanmiguelina.

A priori el terreno de la CdN posee un puntaje con el cual debe ser considerado como Zona de Conservación Histórica¹⁴. Las normas urbanísticas respecto a las ZCH deben garantizar “la armonía del conjunto, respecto de alturas, sistemas de agrupamiento, entre otras, para asegurar la homogeneidad o armonía formal del conjunto” (DDU-400, 2018). Para ello existen disposiciones en la

LGUC (art. 116) y la OGUC (artículos 2.6.1 – 2.6.19) que complementan las condiciones urbanísticas especiales y la “reglamentación de futuras obras nuevas en la ZCH, las disposiciones sobre constructibilidad y altura máxima”, respectivamente.

En conclusión, el terreno de la CdN posee un valor patrimonial urbano-arquitectónico no reconocido, dicho valor proviene únicamente de la historia ligada a la infancia. Aquella respuesta que se dio a la niñez desamparada en Chile tiene como representante las actuales ruinas y espacio en abandono. Por ello, el terreno *representa* una oportunidad de renovar la conceptualización que se tiene de la infancia y sus espacios designados, recuperando un antiguo lugar de esparcimiento y recreación para ellos; además se rehabilitaría y reciclaría un patrimonio en la actualidad sin valor reconocido.

12 Avalúo en pesos del SEGUNDO SEMESTRE DE 2022.

13 En el Capítulo Anexos se encuentra la Ficha realizada para la CdN.

14 El total para su declaratoria es de 10 o más puntos, por lo que la Zona sí contaría con valores y atributos patrimoniales que justifiquen su protección local, en el Plan Regulador Comunal.

Fig. 26

Protestas en contra del SENAME, estallido social en Chile, 2019.

Fuente: Radio Primavera, 2020.



¿POR QUÉ NO VOLVER?

Luego de dos años estudiando la situación, la historia y el impacto de la CdN, la interrogante constante que rondó al terreno fue: ¿se podría y/o debería habilitar nuevamente este espacio para ser un hogar residencial?

Desarrollar el presente Proyecto de Título requiere afrontar tal pregunta, considerando la importancia y el hito que se marcó a favor de la infancia vulnerable. A pesar de la relevancia como centro de acogida, el terreno de la CdN no puede, ni debe, volver a ser un centro residencial, ya sea del SENAME o con financiamiento privado.

Desde mi limitada perspectiva (siendo observadora y estudiosa de estos centros, nunca participante activa) creo fielmente que el problema de la infancia vulnerable o delictiva, en primer lugar, no se resuelve en función de proporcionar más espacios para su contención, tampoco el problema recae en el diseño de estos lugares o la disposición de los espacios. Por el contrario, el problema surge luego de la internación a cualquiera de estos centros, cuando guiado por el bien superior del niño, se procede a un crudo y traumático proceso para ellos¹⁵.

La problemática mencionada tiene relación a la forma y el tratamiento que se le da a la infancia vulnerable como sociedad, aquello recae también en las instituciones del Estado, las políticas públicas decretadas y la concepción que se tiene de ellos; finalmente es todo el sistema de atención el que no está funcionando correctamente para asegurar los derechos básicos de los NNA, por lo cual es imposible situarse solamente desde la arquitectura para resolver un caso que escapa completamente de los saberes estructurales o de diseño.

Aún cuando podría presentarse una propuesta de similares características al proyecto de 1943, considerando los hogares infantiles, sería completamente inaceptable tal obviedad de los problemas actuales que atraviesa el sistema de residencias de menores en el país.

Por el contrario, la postura para la presente es proporcionar un espacio de recuerdo, para con la historia y la memoria de quienes vivieron allí, y a su vez enfocar la solución en el diseño de un espacio para la infancia, concepción similar a la original. En aquel diseño se contempla desde luego el déficit de área verde en la comuna y los espacios de cuidado, de aprendizaje autónomo y de ocio infantil.

¹⁵ Aquel proceso puede ser traumático por diversas razones en las cuales se destaca la separación, tanto física y emocional de sus cuidadores o, por el contrario, el abuso tanto físico, emocional, psicológico y/o sexual que sucede en el 100% de los centros.



03

M A R C O T E Ó R I C O

PATRIMONIO

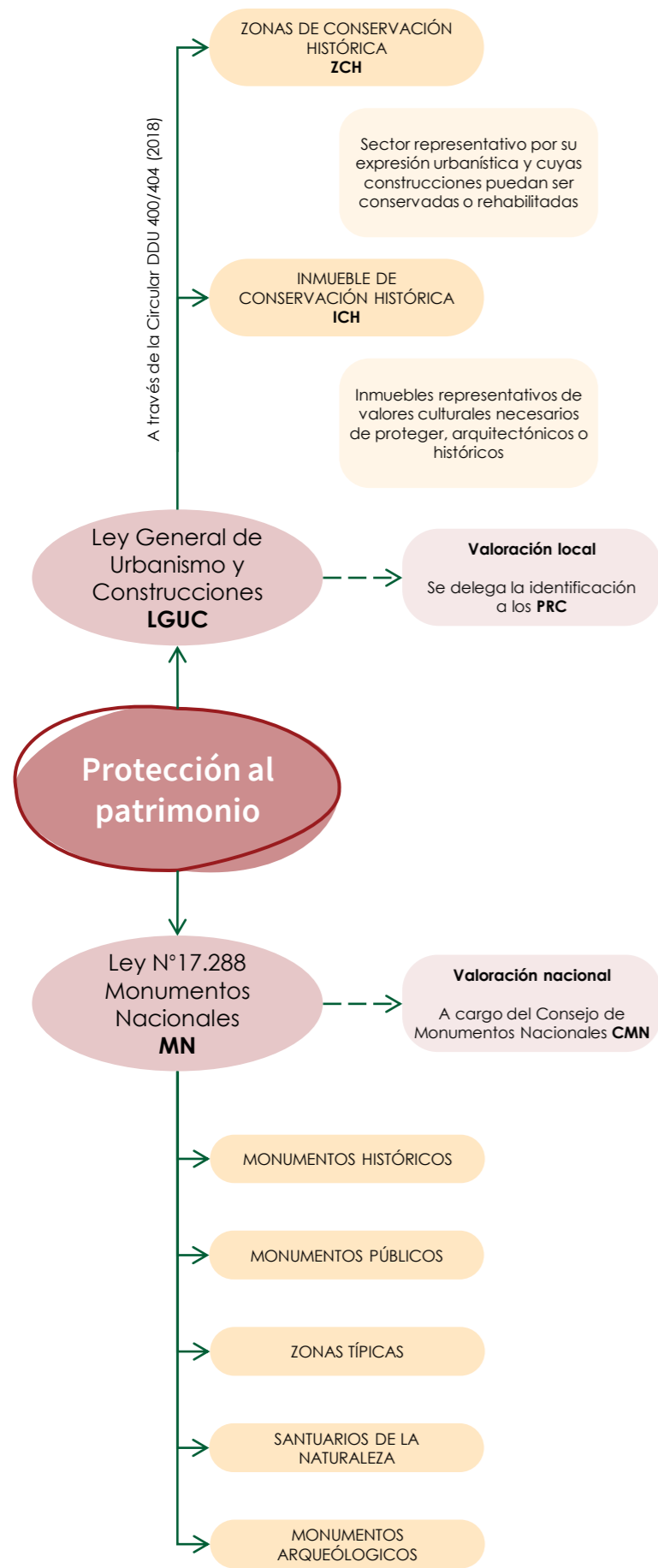
RUINA, PERMANENCIA
SIMBÓLICA
MUSEO Y MEMORIA

ESPACIO PÚBLICO Y ARQUITECTURA

RENOVACIÓN
INNOVACIÓN

INFANCIA Y CIUDAD

IMPORTANCIA DEL JUEGO
JUEGO EN LA CIUDAD



Patrimonio

En Chile el patrimonio es declarado y resguardado por la Ley de Monumentos Nacionales (representado por el CMN) y la Ley General de Urbanismo y Construcciones, ambos organismos se encargan de la identificación y la valoración del patrimonio trabajando a diferentes escalas.

El patrimonio cultural es la valoración y resignificación de determinados bienes tangibles, intangibles o naturales, por medio de un “proceso social permanente, complejo y polémico, de construcción de significados y sentidos” (Dibam, Memoria cultura y creación, 2005).

El patrimonio, por lo tanto, es la representación de una preexistencia sea física, geográfica, cultural, social e histórica, entre otras. La preexistencia, para efectos del presente proyecto, es analizada en dos ejes principales, el primero tiene relación con el **patrimonio histórico** de lo que fue el antiguo proyecto urbano, y la segunda con la **preexistencia física** de lo edificado, simbolizado por las ruinas.

El trabajo con preexistencias puede ser caracterizado según la forma y objetivo de la intervención, en ambos casos mencionados se consideran los siguientes conceptos:

Rehabilitación arquitectónica: habilitar/habitar un lugar u obra existente recuperando una antigua funcionalidad (Torres, 2014).

Restauración arquitectónica: es la intervención a un bien patrimonial en pro de la conservación de su autenticidad (Conferencia Internacional sobre Conservación, 2000), independiente del planteamiento del uso sobre el objeto restaurado (Martínez, 2012).

Reciclaje -arquitectónico-: su objetivo es la innovación de las edificaciones obsoletas, mejorando la existencia, la habitabilidad y la relación con su contexto; permite entender la arquitectura como un elemento renovable (Cáceres, 2017).

Regeneración -urbana-: es “una estrategia integral de intervención en el territorio, que aborda su dimensión física, social y económica” (CNDU, 2021).

RUINA, PERMANENCIA SIMBÓLICA

Las ruinas o vestigios son el símbolo físico de una preexistencia, Greene y Errázuriz (2017) exponen las ruinas como la representación de un proceso constante de inutilización y abandono. Este proceso, aplicable a todo entorno u objeto, los autores lo describen

como **ruinación** donde es afectado “sin distinción a todo el entorno construido, logrando, en última instancia, que lo edificado pierda la organización de sus partes, su función original y sus significados” (p.28).

En el imaginario colectivo, cuando se habla de ruinas, nuestras experiencias nos llevan a imágenes donde la catástrofe y el paso del tiempo han dejado inutilizado el lugar, donde además se agrega una carga simbólica y un hecho histórico que lo vincula. Es debido a lo anterior que Zucker (1968), citado en Greene y Errázuriz (2017), expone que “la ruina solo pareciera tener valor como único vestigio y símbolo de autenticidad de un pasado perdido”.

Como ejemplo de la valoración y protección a las ruinas en Chile está la Oficina Salitrera Humberstone, construida en 1872. El antiguo sector industrial y sus inmuebles son la representación tácita de las salitreras inglesas en la ciudad de Iquique, además de ser declarado Monumento Histórico (1970) y estar en la Lista de Patrimonio Mundial de la Unesco (2005), en la localidad de Humberstone “es posible apreciar el centro social, comercial y público de la oficina, donde se encuentran la capilla, la pulpería con su arquería blanca, el magnífico teatro construido

Fig. 27
Protección al Patrimonio en Chile.
Fuente: Elaboración propia.

Fig. 28

Oficina Salitrera Humbertstone, Iquique.

Fuente: Monumentos Históricos, CMN.

Fig. 29

Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, Santiago.

Fuente: Web Museo de la Memoria.



en madera, el hotel y la gran piscina con graderías, y la plaza” (CMN, 2008).

La decisión de mantener tal cual la pequeña ciudad permite desarrollar una errada idealización del pasado, ya que se pierde por completo la noción histórica en cuanto a la memoria del lugar.

MUSEO Y MEMORIA

“Traer el pasado al presente, implica necesariamente una reconstrucción de recuerdos e impresiones que tienden a ser escenificadas y visibilizadas” (Misztal, 2003, citado en Mallea 2013). Una de las formas empíricas de revelar, ordenar y sentar una discusión respecto a la memoria es en los museos, aquellos espacios de exposición donde se pretende evidenciar toda forma y tipo de información respecto a un suceso colectivo de gran importancia, surgiendo de ello “el concepto de memoria histórica colectiva” (Mateos, 1998).

Pese al propósito de los museos de conservar y construir una verdad respecto a los hechos históricos, Barral (1981) citado en Mateos (1998) expone que “la experiencia se va adelgazando y haciendo borrosa y desfigurada según se acerca al presente, que naturalmente es

sordo y ciego desde el punto de vista de la memoria”. En la misma línea, Wolff (2016) plantea que “la historia duda de la memoria” cuestionando la veracidad del relato debido justamente a la inclusión de las “expresiones espontáneas y populares de la memoria colectiva” (Ibarra, 2007, citado en Wolff, 2016).

En el caso chileno, el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos (MMDH) inaugurado el año 2010 en Santiago, es el ejemplo “concreto y empírico de reconstrucción de una memoria que se representa en el presente” (Mallea, 2013). Este espacio, surge de la necesidad de hegemonizar la memoria colectiva, a través de un discurso y relatos formados de fragmentos y testimonios que sean prueba subjetiva del acontecimiento histórico-político (Wolff, 2016).

Wolff describe los cinco ejes temáticos con los que se desarrolla el relato: (1) las colecciones, (2) la museografía, (3) la representación, (4) los archivos/verdad y (5) la obra de arte. Sin embargo, aquella clasificación define sólo una forma de recuperar la memoria, desconectando (caso contrario al anterior) la historia del lugar físico y la experiencia que éste puede aportar al completo entendimiento de un hecho.

Fig. 30
Espacio público intermedio entre comercios.
Fuente: Paseo Ahumada.



Fig. 31
Espacio público y deportivo adyacente a calle San Petersburgo.
Fuente: Registro personal, visita 08-2022.

Fig. 32
Espacio público y mobiliarios destinados a la infancia.
Fuente: Plataforma Urbana.



Espacio público y arquitectura

Debido a la globalización y la nueva forma de hacer ciudades, Borja & Muxi (2003) identifican la idea de un espacio público de transición con el entorno. Caracterizan este espacio “desde diferentes ámbitos tanto públicos como privados”; áreas como el comercio, salud y equipamiento son aquellas donde los espacios dejan de ser excluyentes y cerrados a su uso específico.

Además el espacio público es considerado como el indicador de la calidad urbana, utilizado “para calificar las periferias, para mantener y renovar los antiguos centros y producir nuevas centralidades, para suturar tejidos y para dar un valor ciudadano a las infraestructuras” (Borja & Muxi, 2003).

Debido a las diversas posibilidades que entrega, el espacio público urbano puede considerarse un “potenciador de lazos sociales”, donde la expresión y el desarrollo de actividades no poseen otro lugar de ser (Gehl, 2010, p.28). En la misma línea se expone que el espacio público tiende a la heterogeneidad social, facilitando el derecho de todas las personas a la ciudad donde garantiza “en términos de igualdad la apropiación por parte de diferentes colectivos sociales y culturales, de género y edad” (Borja & Muxi, 2003).

El espacio público urbano comprende bienes de uso público, elementos naturales y geográficos, además de elementos construidos como zonas viales, intersecciones y mobiliario. Éste último posee una variedad de componentes, de carácter comunicacional, de organización, ambientación, servicio, higiene, seguridad, nomenclatura y recreacional, que conforman su totalidad (Jaramillo, 2014).

La crítica actual a los espacios públicos recae en la nula variedad de mobiliario, más específicamente en la estandarización de elementos recreacionales, entre ellos los juegos para la infancia, donde además de contemplar 3 o hasta 5 juegos en un único sistema, es reiterada su consolidación en diferentes contextos, limitando cualquier atisbo de apego e identidad que podría generar la comunidad en el espacio. Además, de forma reciente se han comenzado a cuestionar los límites físicos (relacionados al diseño y mobiliario) que no permiten una participación de todos los integrantes de la sociedad, debido a ello Guillermo Peñalosa plantea que “Si todo lo que hacemos en nuestros espacios públicos es excelente para un niño de 8 años y para un adulto de 80, entonces será excelente para personas de todas las edades” (2007)¹⁶.

¹⁶ Guillermo Peñalosa Fundadó “Ciudades 8-80. Creando ciudades para todos” con el propósito de “crear ciudades más sanas, equitativas y sostenibles para todas las personas” (880Cities, 2022).

Fig. 33
Parc de la Villette, 1987.
Fuente: Archdaily.

Fig. 34
Proyecto HELLO New
World, 2021.
Fuente: 100Architects.



Considerando las actuales problemáticas de diseño en el espacio público, se analizan dos visiones de proyectos urbanos internacionales. Se seleccionan debido a que en ambos la escala de intervención es similar al proyecto a desarrollar, además de trabajar con conceptos y artefactos urbanos que generan una apropiación e identificación de la comunidad en ellos.

RENOVACIÓN

El proyecto del Parque de La Villette se desarrolla en un contexto de renovación urbana, donde se revitalizó el terreno abandonado del antiguo matadero. A través de una grilla y artefactos urbanos en cada intersección desarrolló un espacio que, además de no limitarse a su pasado, permite e incentiva la exploración y la interacción en diversas actividades.

Congeniando la naturaleza y el diseño de puntos de referencia genera un ordenamiento espacial y funcional en todo el terreno. Pese a la similitud de estos elementos, éstos establecen que la repetición no es sinónimo de homogeneidad, por el contrario, el proyecto plantea diferentes formas de uso de este espacio urbano enriqueciendo sus actividades tanto individuales como colectivas.

INNOVACIÓN

Para el segundo referente se consideran una serie de proyectos ejecutados por el estudio de diseño 100Architects, quienes tienen como propósito “mejorar nuestro entorno urbano y potenciar la experiencia del espacio público mediante la creación de espacios públicos de gran calidad, innovadores y emocionantes que beneficien a todas las personas” (2015).

La unicidad en sus propuestas y estructuras destacan, respecto a los espacios públicos tradicionales, ya que incorporan recursos como el color en artefactos que incentivan el ocio a una escala intermedia; permiten además la participación de todos los habitantes mediante “soluciones innovadoras”.

El color, la variedad de mobiliario, la disposición de elementos, la participación activa y las diferentes escalas de trabajo son lo que destacan los proyectos de la oficina. Con ello plantean y transmiten la idea de que “el juego es la forma más pura de expresión de creatividad”, además proyectan la ciudad “como un patio de recreo para ciudadanos de todas las edades y estatus sociales, que les anima a aprender jugando y promueve el intercambio e interacción social” (100architects, 2015).



Infancia y ciudad

Evidente es la evolución y transformación de las ciudades, lo que antes eran espacios de encuentro e intercambios sociales, hoy en día o poseen su valor en lo comercial o son puntos ciegos donde la inseguridad emerge. Debido a ello Tonucci (1997) describe el desarrollo de la ciudad como “la separación y especialización de los espacios, de las funciones y de las competencias”: en la periferia se duerme, el verde se encuentra en el parque, la diversión en el comercio, los enfermos en hospitales, los ancianos en residencias y la infancia en guarderías.

La evolución de las ciudades se relaciona estrechamente con la evolución y la identificación de la sociedad y sus participantes. Una de aquellas instancias identificatorias tiene su origen en 1989 donde la Convención de los Derechos del Niño -y los Estados parte- reconocen los derechos de todos los niños, garantizando su protección, cuidado, asistencia, afecto, orientación, educación, estimulación y desarrollo.

Es en aquella declaración internacional, que los Estados se comprometen específicamente en los Artículos 18 y 31, a velar por la creación de instituciones, instalaciones y servicios para el cuidado de los niños, además de reconocer el derecho del

niño al descanso y esparcimiento, al juego y actividades recreativas, proporcionando oportunidades para que participe cultural, artística y recreativamente en su comunidad (Decreto 830, 1990).

Pese al reconocimiento del juego y esparcimiento como derechos, “el desarrollo urbano puede generar una serie de obstáculos importantes para el ejercicio de este” (Gülgönen, 2016). La autora identifica 4 elementos que contribuyen al “uso restringido de la ciudad como espacio de juego”, entre ellos: (1) la presencia vehicular, (2) la inseguridad social, (3) la percepción que se tiene de la infancia (aún como un sector vulnerable al cual proteger y no con derechos), y (4) la privatización del espacio público. Las problemáticas mencionadas recaen en una única, más bien nula, solución: mantener a las niñas y niños en sus casas, “protegidos del peligro” pero con un serio déficit de desarrollo entre pares e incentivo de su imaginación.

IMPORTANCIA DEL JUEGO

Para comprender la gravedad y consecuencias de este aislamiento, primero es necesario entender la importancia que adquiere el juego en el desarrollo de la infancia. El juego es la actividad principal que realizan niñas y niños, donde

les permite “imaginar, explorar, representar distintas situaciones y así conocer y descubrir sus habilidades, expresando sus emociones y mostrando su forma de ver el mundo. El juego libre y natural le permite experimentar y así, se va generando el aprendizaje” (Chile Crece Contigo, 2018, citado en Superintendencia de Educación, 2022).

En el concepto de “juego libre” se comprende la autonomía del niño en desarrollar las actividades que él prefiera, y no las que un adulto impondría; el juego es la pieza fundamental para el desarrollo físico, cognitivo y social, como lo describe Hart & Petrén (2000), citado en Gülgönen (2016), “[es] mediante el juego libre como los niños aprenden a comprender a los demás y desarrollan habilidades para cooperar, compartir y cuidar a otros”.

Los beneficios del juego son variables e innumerables, la practica constante de éste les permite explorar las posibilidades, límites y respuestas que su cuerpo tiene a diferentes estímulos. Lo único que se precisa para su realización es un espacio protegido, apropiado y de confianza, ya que en la medida que se sienten en calma y seguros, son capaces de atreverse a explorar y aprender. Los juegos pueden categorizarse

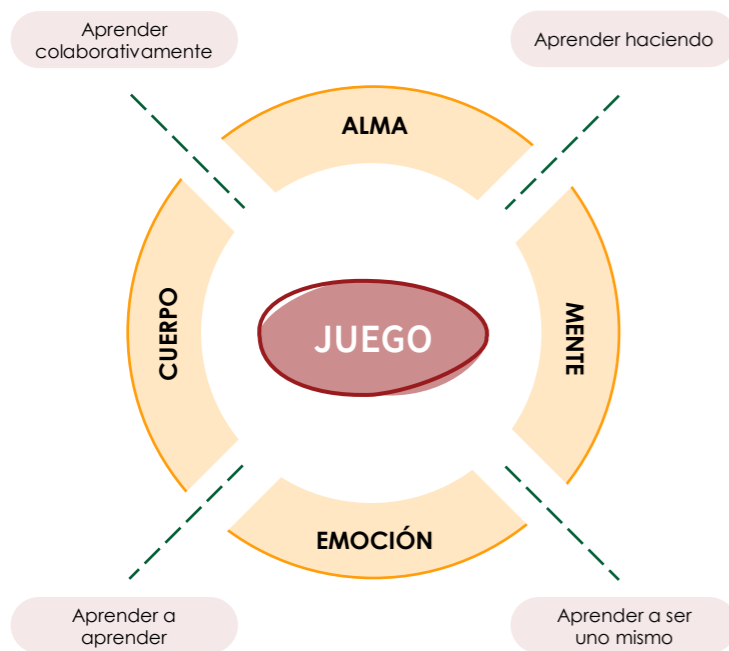


Fig. 35 Derechos, garantes y sus responsabilidades. Fuente: Elaboración propia, datos obtenidos de los Derechos de los Niños, 1990.

Fig. 36 Mirada del desarrollo integral, dimensiones del ser y rutas de aprendizaje. Fuente: Elaboración propia, esquema obtenido desde Fundación Mustakis.

Fig. 37
Robert Moses Playground.
Fuente: Sthephannie
Fell (2015), Scielo.



Fig. 38
Patio de juegos de Aldo
van Eyck en Laagte Ka-
dijk en Ámsterdam.
Fuente: ResearchGate.



Fig. 39
Playground de M. Paul
Friedberg.
Fuente: Architecture
of early childhood.



en activos, tranquilos, lecturas divertidas, en dibujar o colorear, en experimentar y ensuciarse, en la creación de música o ruido y los juegos al aire libre. Es respecto a estos últimos que se requiere además establecer una autonomía relativa para el infante, donde es necesario incluir espacialmente la figura del adulto en el acompañamiento del juego, la diversión y la utilización de los elementos diseñados y dispuestos para la infancia. Como lo plantea Tonucci (1997) “quien lo acompaña [al niño] debe esperarlo y mientras lo espera, lo vigila; pero bajo vigilancia no se puede jugar”.

JUEGO EN LA CIUDAD

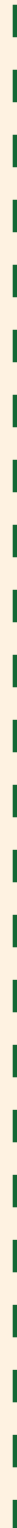
Contemplar el juego en la ciudad no es una temática reciente, en países desarrollados incluso antes de establecer los derechos de los niños, su figura y presencia en la sociedad y el espacio ya marcaba pautas para el desarrollo urbano .

Dentro de los primeros exponentes en la construcción y planificación de playgrounds se encuentra Robert Moses, que desde 1934 en la ciudad de New York desarrolló diversas plazas y parques de juego. Aquellos espacios resultaron ser característicos debido a que promovían la seguridad del espacio con cercas perimetrales,

además continuaron una línea constructiva similar en cada uno, incorporando elementos comunes como columpios, balancines y canchas deportivas, para su diseño (Stutzin, 2015).

Otro arquitecto interesado y apasionado por el diseño de los playgrounds fue Aldo Van Eyck, que desde 1947 planificó los espacios residuales en la Ciudad de Ámsterdam. Las plazas fueron diseñadas con “dispositivos de juego abstractos y geométricos, evitando toda posible asociación con otros objetos o reglas de uso conocidas” (Stutzin, 2015). La disposición además en cada planta diseñada fue rigurosamente pensada, para crear únicas y reconocibles plazas de juego en cada barrio.

A mediados de 1960, impulsado por el prolongado auge de los playgrounds, M. Paul Friedberg en la ciudad de New York comenzó su proceso de trabajo de parques infantiles. Aquellos espacios “los entendía como áreas de investigación y descubrimiento formal y plástico para brindar una máxima experiencia del juego independientemente de su tamaño”, consideraba además “la interacción y yuxtaposición de arquitecturas elementales creaban entornos de aprendizaje, descubrimiento y desarrollo personal” (Tuset, 2019).



04

P R O Y E C T O

CRITERIOS DE
INTERVENCIÓN

ESTRATEGIAS DE DISEÑO

PROPUESTA GENERAL

GESTIÓN Y
FINANCIAMIENTO

Fig. 40
Propuesta de Intervención en el terreno de la CdN.
Esc. 1:2.500
Fuente: Elaboración propia.

Criterios de intervención

Para la siguiente propuesta se considera como base la realización y declaratoria como Zona de Conservación Histórica, a parte terreno existente de la Ciudad del Niño (101.051m²). El polígono A-H' (ver imagen x) se estableció hasta la calle Pacocha ya que, luego del análisis realizado se determinó que la proyección de más hogares en el lugar no se llevó a cabo.

Los criterios de intervención tienen directa relación con los valores y atributos predefinidos en la Ficha de Valoración, considerando para este caso los valores: urbano, arquitectónico, histórico y social.

En el **valor urbano** se determina **consolidar** los caminos que demarcan aún la antigua Ciudad del Niño, para ellos se seleccionan los cercanos a los hogares y el camino que conduce al frontis de la ex escuela. En el caso del **valor arquitectónico** se establece **rehabilitar** las seis ruinas de los hogares, y **reciclar** tanto el terreno como las edificaciones restantes. En el **ámbito histórico** se plantea una **valoración** de la historia y el lugar como hecho relevante para la historia del país; mientras que en lo **social** se decide **conservar** la totalidad del terreno, respetando su entendimiento como conjunto y recuperando su identidad.

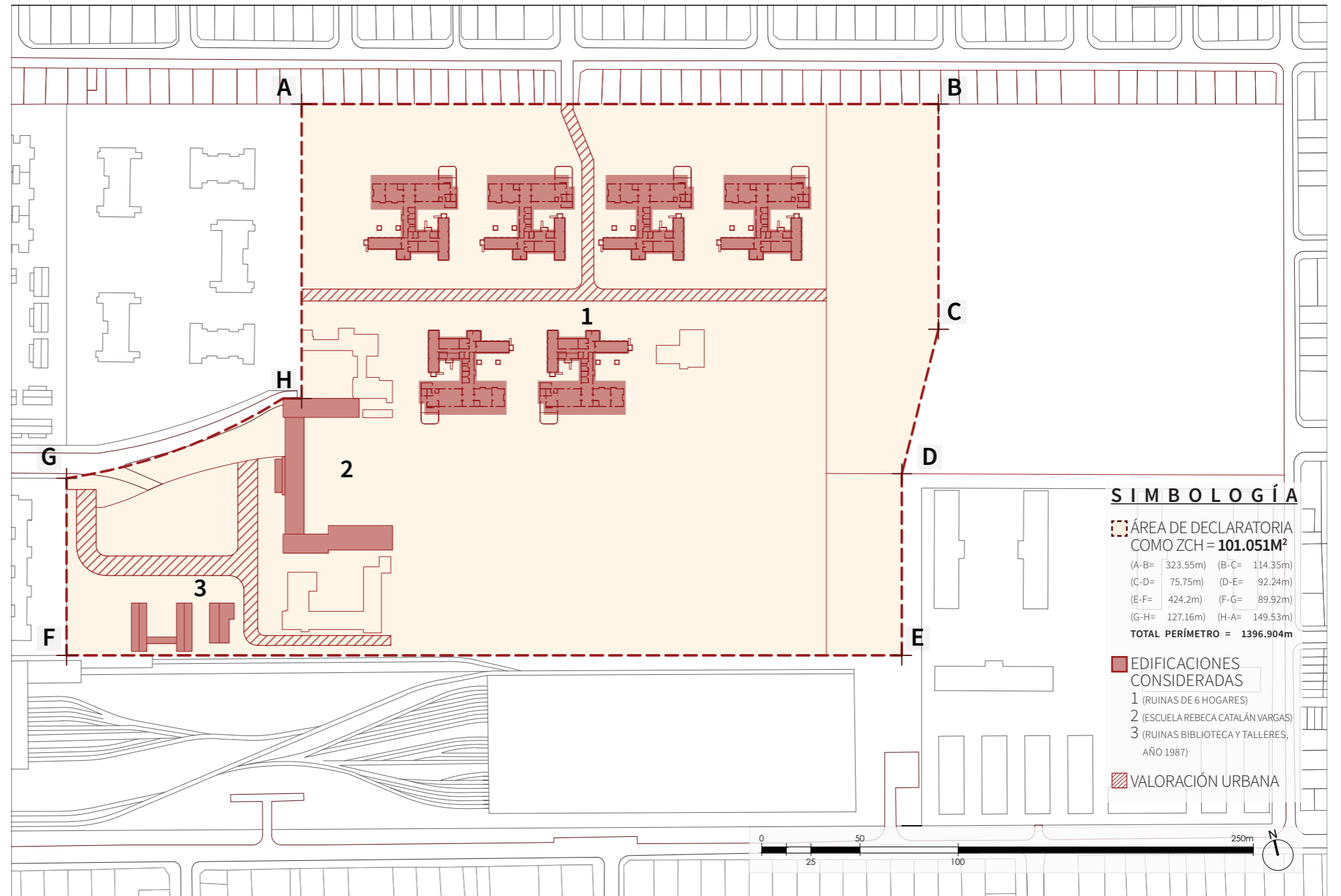


Fig. 41
Estrategias de diseño
urbanas y zonificación
en el terreno de la CdN.
Esc. 1:3000
Fuente: Elaboración propia.

Estrategias de diseño

PLANIFICACIÓN

En el ámbito urbano, a nivel comunal, se extienden parte de las avenidas principales y, se propone la extensión de otras que limitan la zona de conservación como la calle Pacocha y la continuación de Avenida Centenario al norte, conectando con Tannenbaum. De forma secundaria se trazan calles que subdividen el sector de vivienda, al oriente de la CdN.

PROYECTO URBANO

El proyecto urbano propuesto parte del entendimiento y la zonificación en base a las preexistencias. Aquello, como fue mencionado en los criterios de intervención, delimita la zona declarada ZCH. Debido a lo anterior queda un terreno de app 30.000m² en la zona oriente de lo que en la actualidad es todo el terreno de la CdN.

Además se plantea la reubicación de 50 viviendas (9500m² app), que colindan con la calle Tannenbaum, a la zona oriente anteriormente mencionada para la realización de un conjunto de viviendas regulada según PRC como Z-3, considerando una altura máxima en esa zona de 14m.

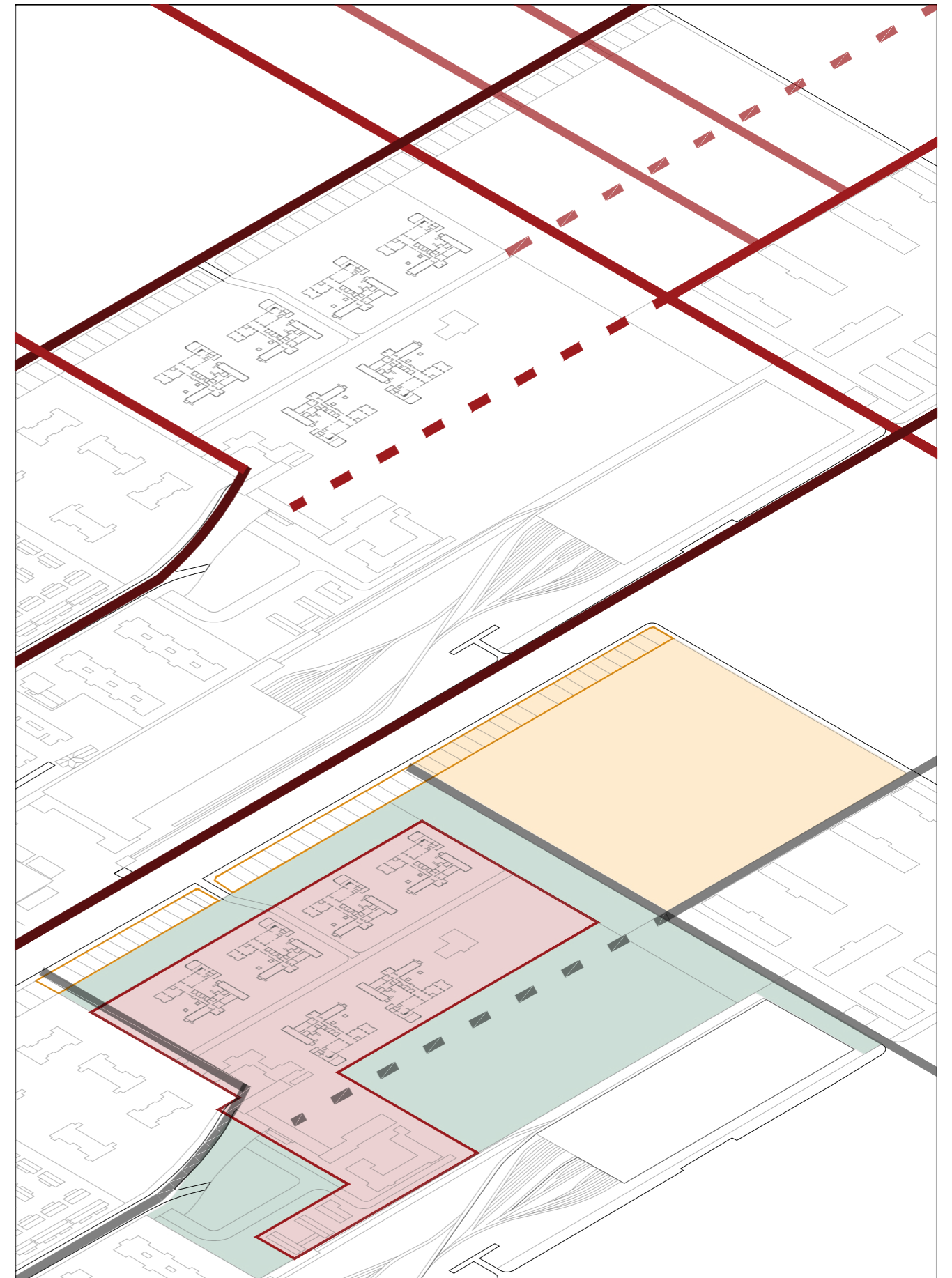


Fig. 42

Estrategias de diseño para el proyecto y la sección escogida en el terreno de la CdN.

Esc. 1:1500 y 1:3000

Fuente: Elaboración propia.

ANTEPROYECTO

De forma general identifican y zonifican 3 sectores dentro del terreno: la parte oriente un proyecto de vivienda, una sección que concentra los edificios a rehabilitar y el resto se considera el desarrollo de un parque comunal, con enfoque en el patrimonio.

Se plantea la consolidación de las ruinas para su utilización como patrimonio tangible, además de recuperar la identidad del lugar a través de una propuesta de espacios de cuidado y permanencia infantil.

Respecto a las edificaciones escolares y las relacionadas a ChileTabacos, se plantea una reutilización como centros sociales para la comuna. Reutilizando el espacio para una serie de organizaciones interesadas en mantener el patrimonio y la ayuda para NNA.

Para el resto del terreno se plantea la realización de un parque que responda a las diferentes necesidades de su contexto, considerando por lo demás el déficit de área verde presente.

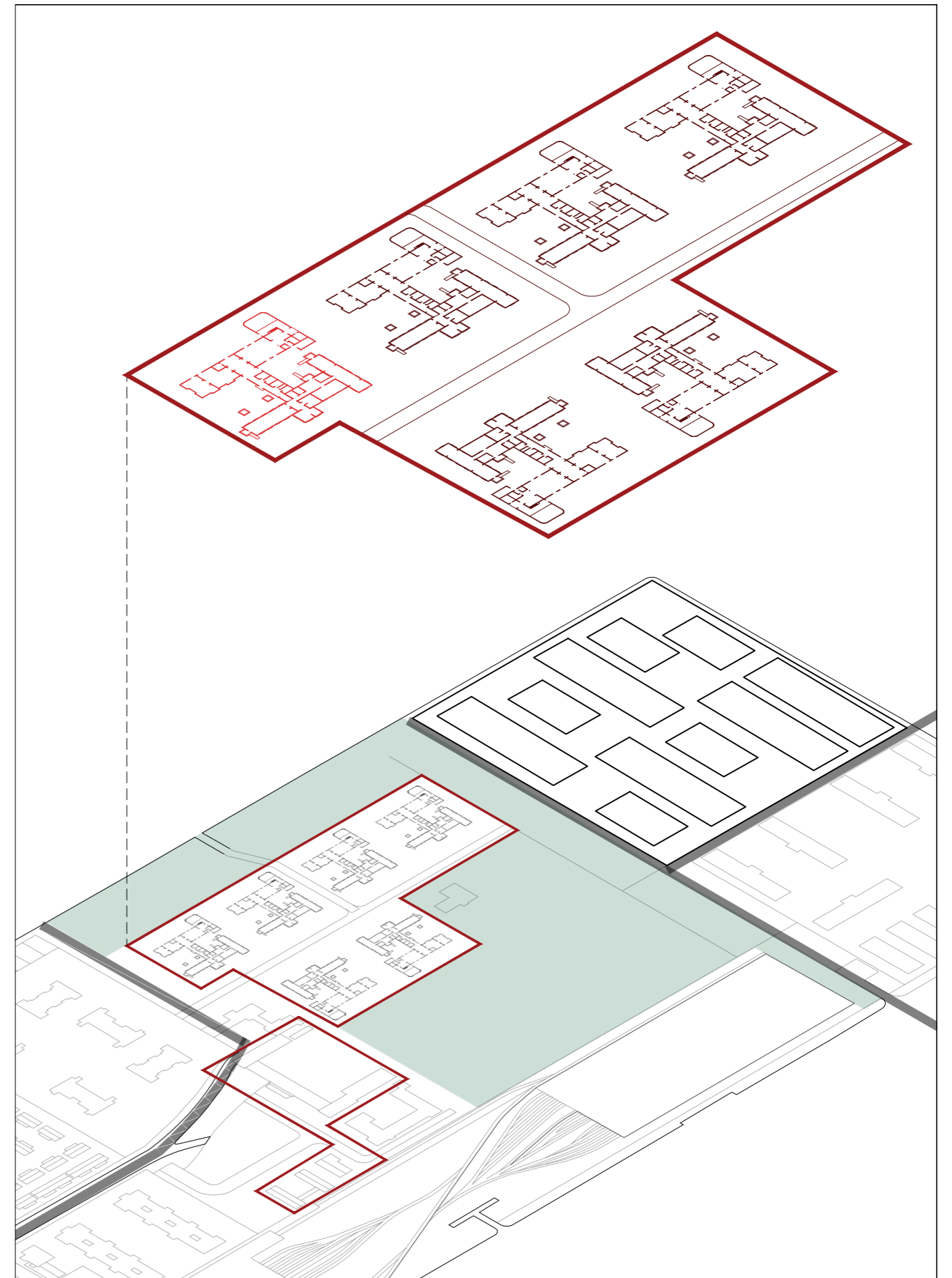
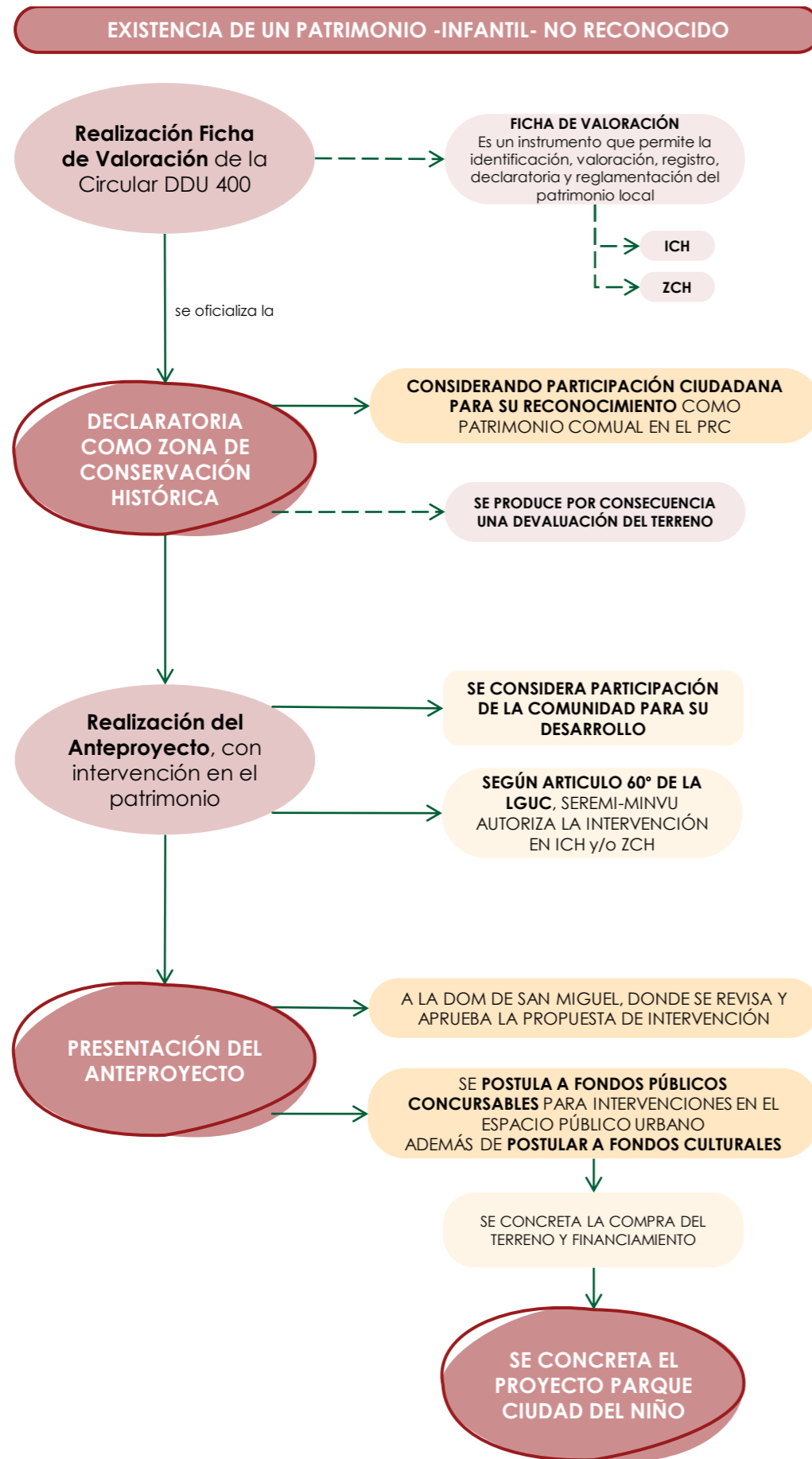




Fig. 43
 Propuesta General.
 Esc. 1:2000
 Fuente: Elaboración propia.

Fig. 44
Directrices para la realización del proyecto.
Fuente: Elaboración propia.



Gestión y financiamiento

Como se mencionó en el capítulo anterior la Fundación Ciudad del Niño es la propietaria del terreno, por ello para efectos del presente se consideran los siguientes pasos (ver figura xx) para consolidar este antiguo espacio de cuidado en un sector patrimonial infantil definido.

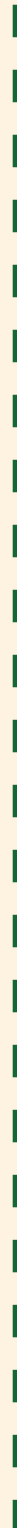
Para llevar a cabo el siguiente proyecto urbano, lo primero a realizar es la Ficha de Valoración Zona de Conservación Histórica de la Circular DDU 400, con la cual a través de otras tres fichas específicas se caracteriza la generalidad de la zona, los edificios inscritos en ella y los espacios públicos que complementan la totalidad del espacio.

Aquella declaratoria como Zona de Conservación Histórica permite, además de la valoración patrimonial, una devaluación inmediata del terreno por lo que el proyecto presentado por la Fundación para la construcción de viviendas en altura no sería viable y estaría exento de propuestas similares en un futuro. Por otro lado, la delimitación oriente es producto de un estudio planimétrico y espacial previo, donde se comprende que el límite construido y perceptible de la CdN es hasta la calle Pacocha, de tal manera que en el sector nororiental del terreno (app 35.000m²) se considera la normativa

vigente del PRC, específicamente para la Z-3 “Residencial baja altura”.

Posterior a la proclamación como ZCH, se debe presentar a la Dirección de Obras de la Municipalidad (DOM) el anteproyecto, para su evaluación en cuanto al cumplimiento de las normativas relacionadas. El Plan Regulador en el Capítulo V, art. 24, especifica que “las intervenciones permitidas en estas zonas (ZCH) serán reparación, restauración, rehabilitación, reconstrucción, remodelación y obras nuevas; todas ellas deberán contar con el V°B° (visto bueno) previo de la SEREMI-MINVU, según corresponda” (Decreto Exento N°2.500 del Plan Regulador, 2016, p.36).

Finalmente, para el financiamiento del proyecto en primera instancia el Municipio puede realizar una solicitud al Fondo Concursable 6% F.N.D.R., “destinado a financiar proyectos ciudadanos que promueven la utilización de espacios públicos” (Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, 2014). Otra forma de financiamiento es a través del Fondo del Patrimonio Cultural aportando “recursos para la ejecución total o parcial de proyectos (...) en todos los ámbitos del patrimonio cultural” (Fondos de Cultura, 2022).



05

REFERENCIAS

BIBLIOGRAFÍA

FUENTE DE IMÁGENES

Bibliografía

100architects. (2021). <https://100architects.com/zh-hans/>

Aliste, E. (2008). Huellas en la ciudad: territorio y espacio público como testimonio para una geografía social. Transformaciones del espacio público: ponencias II Escuela Chile-Francia; Chile, Santiago; pp.49-58.

Caceres Guerrero, E. (2018). Estrategias de reciclaje arquitectónico: la transformación de la vivienda colectiva en edificaciones preexistentes.

Chile infanticida. (2019). La responsabilidad estatal por muertes en el SENAME. Correo de Los Trabajadores. <https://cctt.cl/2019/07/25/chile-infanticida-la-responsabilidad-estatal-por-muertes-en-el-sename/>

Chile Sename. (2022). Mas de 800 muertes de niños y niñas impunes. Correo de Los Trabajadores. <https://cctt.cl/2022/06/22/chile-sename-mas-de-800-muertes-de-ninos-y-ninas-impunes/>

Cities880. (2022). 8 80 Cities | Creating cities for all. 8 80 Cities. <https://www.880cities.org/>

CONSEJO NACIONAL DE LA INFANCIA. (2016). Estudio Espacios

públicos urbanos para niños/as y adolescentes realizado por Estudios y Consultorías Focus Limitada en conjunto con Fundación Patio Vivo. Santiago, Chile.

Decreto 830. (1990). Promulga Convención sobre los Derechos del Niño. Ministerio de Relaciones Exteriores. Recuperado de <https://bcn.cl/2fel2>

Decreto 2387. (1960). Plan Intercomunal de Santiago y la Ordenanza Respectiva. Ministerio de Obras Públicas. Recuperado de <https://bcn.cl/2wz01>

Decreto Exento N°2.500. (2016). Plan Regulador Comunal de San Miguel. Recuperado de http://web.sanmiguel.cl/agosto/NOVIEMBRE%202016/Decreto%20Exento%20N%C2%BA%202500_Promulga%20Modificaci%C3%B3n%20N%C2%BA%205%20al%20Plan%20Regulador%20Comunal%20de%20San%20Miguel.pdf

DDU 149. (2005). Aprobación de Anteproyecto; Solicitud de permiso y permiso de demolición. Recuperado de <https://www.minvu.gob.cl/wp-content/uploads/2019/06/Cir149.pdf>

DDU 227. (2009). Planificación Urbana, Formulación y contenidos

PlanReguladorComunal. Recuperado de https://www.patrimoniourbano.cl/wp-content/uploads/2014/05/Cir227_123140561064523115.pdf

DDU 400. (2018). Planificación Urbana, Áreas de protección de recursos de valor patrimonial cultural, Inmuebles y Zonas de Conservación Histórica, Zonas Típicas y Monumentos Históricos. Recuperado de <https://www.minvu.gob.cl/wp-content/uploads/2019/06/DDU-400-Patrimonio-1.pdf>

Errázuriz, T., & Greene, R. (2018). Ruinación: Un proceso oculto a plena vista. AUS [Arquitectura/Urbanismo/Sustentabilidad], (23), 28-33.

Espacio Multisensorial y Sus Metáforas. (2022). EVE Museos e Innovación. <https://evemuseografia.com/2022/11/10/espacio-multisensorial-y-sus-metáforas>.

Fariás González, & Montealegre, P. (2021). Ciudad del Niño. Disciplina, hogar y preparación en la arquitectura concebida para la infancia. Seminario (arquitecto) -- Universidad de Chile, 2021.

Flores, V. & Arriaza, R. (2020). Indicadores de Calidad de Plazas y Parques Urbanos en Chile – Informe de Resultados. Instituto Nacional de Estadísticas - INE. <https://>

geoarchivos.ine.cl/Files/Calidad_PIPq/INDICADORES%20DE%20CALIDAD%20%C3%81REAS%20VERDES.pdf

García, Hernán. (1943). Ciudad del niño Presidente Ríos: ellos serán felices. Santiago: Editorial Zig-Zag S.A. <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-9377.html>

Gehl, J. (2014). Ciudades para la gente (Vol. 1). Buenos Aires: Infinito.

Guía para la elaboración de las normas de intervención de Zonas Típicas | Consejo de Monumentos Nacionales de Chile. (2020). Monumentos.gob.cl. https://www.monumentos.gob.cl/sites/default/files/formularios/2021-12/guia_de_intervencion_para_zt_0.pdf

Gülgönen, T. (2016). Jugar la ciudad. Reimaginar los espacios públicos urbanos de juego para la infancia en la Ciudad de México. Recuperado en https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/documentos_ficha.aspx?id=5744

J. PARRA-MARTÍNEZ et al. (2021). Playgrounds y espacio común. A propósito del juego(...). N25 Emergencias del espacio común. E. Universidad de Sevilla. ISSN 2171-6897 / ISSN e 2173-1616 Con licencia

CC BY-NC-SA 4.0 –DOI <http://dx.doi.org/10.12795/ppa.2021.i25.03>

Mallea, F. (2013). Museo de la Memoria y los Derechos Humanos de Santiago. El proceso de memorialización de la exhibición permanente bajo el enfoque de las “controversias sociales. En el Umbral: Reflexiones contemporáneas de sociólogas y sociólogos jóvenes en Chile, 61-93.

Martínez Monedero, M. (2012). Reciclaje de arquitectura vs restauración arquitectónica, ¿herramientas contrapuestas?.

Mateos, Abdón (1998). Historia, Memoria, Tiempo Presente. Hispania Nova: Revista de historia contemporánea, (1), 4.

Memoria Explicativa. Modificación Plan Regulador Comunal de San Miguel. (2015). Recuperado de <http://web.sanmiguel.cl/agosto/MU2940000151.pdf>

Monumentos Nacionales. (2022). Patrimoniocultural.gob.cl. <https://www.patrimoniocultural.gob.cl/monumentos-nacionales>

Murales de la ex Escuela Rebeca Catalán Vargas | Consejo de Monumentos Nacionales de Chile. (2016). Monumentos.gob.

cl. <https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/murales-ex-escuela-rebeca-catalan-vargas>.

Nosotros - Relato e historia. (2022). Fundación Mustakis. <https://www.fundacionmustakis.org/nosotros/>

Plano M5-PRSM-1 Zonificación. (2016). Recuperado de [http://web.sanmiguel.cl/agosto/M5-PRSM-1%20Zonificaci%C3%B3n%20\(1\).pdf](http://web.sanmiguel.cl/agosto/M5-PRSM-1%20Zonificaci%C3%B3n%20(1).pdf)

Plano PRSM-2 Vialidad Estructurante. (2016). Recuperado de http://web.sanmiguel.cl/doctos/ordenanzas/plan_regulador/PRSM2.pdf

Protección del Patrimonio | Patrimonio Urbano. (2022). Patrimoniourbano.cl. <https://www.patrimoniourbano.cl/proteccion-del-patrimonio/>

Qué entendemos por patrimonio cultural. (2022). Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. <https://www.patrimoniocultural.gob.cl/que-entendemos-por-patrimonio-cultural>.

Región Metropolitana | Patrimonio Urbano. (2017). Patrimoniourbano.cl. <https://www.patrimoniourbano.cl/inmuebles-y-zonas-patrimoniales/region-metropolitana/>

Schleyer, M° Trinidad. (2018). Institucionalidad de la infancia en Chile. Libertad y Desarrollo 50. <https://lyd.org/wp-content/uploads/2018/10/SIL-50-Institucionalidad-de-la-infancia-en-Chile-septiembre2018.pdf>

Sepúlveda P., M. (2021). Jardín infantil Campus Andrés Bello. Disponible en <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/180523>

SERVIU Metropolitano. (2019). Propuestas para la regeneración urbana de las ciudades chilenas: Primer Informe CNDU. Consejo Nacional de Desarrollo Urbano. <https://cndu.gob.cl/wp-content/uploads/2021/01/PROPUESTAS-PARA-LA-REGENERACION-URBANA-DE-LAS-CIUDADES-CHILENAS-CNDU.pdf>

Stutzin, Nicolás. (2015). Políticas del playground: Los espacios de juego de Robert Moses y Aldo van Eyck. ARQ (Santiago), (91), 32-39. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-69962015000300005>

Tonucci, F. (1997). La ciudad de los niños.

Torres, Claudia. (2014). La rehabilitación arquitectónica planificada. ARQ (Santiago), (88), 30-35. <https://dx.doi.org/10.4067/>

S0717-69962014000300006

Torres Gilles, C., Valdivia Ávila, S., & Atria Lemaitre, M. (2015). Arquitectura escolar pública como patrimonio moderno en Chile. Registro y análisis de las obras construidas por la “Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos” en la zona centro del país. 1937-1960. Universidad de Chile, Facultad de Arquitectura.

Tuset Davó, J. (2019). M. Paul Friedberg: Escenografías para el juego en hábitats urbanos. BAc Boletín Académico. Revista De investigación Y Arquitectura contemporánea, 9, 23-44. <https://doi.org/10.17979/bac.2019.9.0.4638>

Urban95 Archives. (2022). Bernard van Leer Foundation. <https://bernardvanleer.org/solutions/urban95/>

Vilches Navarro, M. (2019). Infantopolis. Disponible en <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/172859>

Wolff Rojas, T. (2016). Pensamientos sobre la representación de la memoria traumática en el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos (MMDH), Santiago de Chile, Chile. Intervención (México DF), 7(13), 61-73.

Fuente de imágenes

FIG. 00	TIPO	TÍTULO	FUENTE	PÁG. 00
Fig. 01	Planimetría	Levantamiento 3D, ampliación Hogar Tipo.	Elaboración propia.	pág. 01
Fig. 02	Fotografía	Niño sosteniendo un delantal dentro de las ruinas.	Medel T. (2013). <i>Ruinas Ciudad del niño, San Miguel</i> . Recuperado de http://tatianamedel.blogspot.com/2013/12/ruinas-ciudad-del-nino-san-miguel.html	pág. 12
Fig. 03	Mapa conceptual	Motivaciones encontradas a lo largo de la carrera.	Elaboración propia.	pág. 16
Fig. 04	Planimetría	Área Metropolitana de Santiago.	Elaboración propia.	pág. 18
Fig. 05	Planimetría	Análisis Comuna San Miguel.	Elaboración propia.	pág. 20
Fig. 06	Fotografía	Acceso Hospital Barros Luco Trudeau.	(2004). Asociación de Funcionarios Técnicos Paramédicos. http://fentess.cl.tripod.com/asociaciones/barrosluco.htm	pág. 22
Fig. 07	Fotografía	Cavas Viña Concha y Toro.	Felipe Gallardo Gastelo. (2017). <i>Cavas Viña Concha y Toro en San Miguel: Desenterrando lo olvidado</i> . <i>Revista de Arquitectura</i> , 22(33), 6. https://doi.org/10.5354/ra.v22i33.47689	pág. 22
Fig. 08	Fotografía	Iglesia de San Miguel de Arcángel.	Familia Marianista de Chile. (2022). Recuperado en https://www.marianistas.cl/parroquia_san_miguel_arcangel.php .	pág. 23
Fig. 09	Fotografía	Antiguo acceso a la Ciudad del Niño por Avenida Centenario.	Sin información.	pág. 23
Fig. 10	Planimetría	Reconocimiento patrimonio y crecimiento comuna de San Miguel.	Elaboración propia.	pág. 24
Fig. 11	Planimetría	Análisis educacional y área verde, comuna de San Miguel.	Elaboración propia.	pág. 26
Fig. 12	Planimetría	Distancia a plazas públicas Gran Santiago.	INE. (2019). <i>Sistema de Indicadores de Desarrollo Urbano (SIEDU)</i> , la nueva herramienta para avanzar en la equidad urbana. https://www.ide.cl/index.php/noticias/item/1920-sistema-de-indicadores-de-desarrollo-urbano-siedu-la-nueva-herramienta-para-avanzar-en-la-equidad-urbana	pág. 28
Fig. 13	Planimetría	Distancia a parques públicos Gran Santiago.	IDE. (2019). <i>Sistema de Indicadores de Desarrollo Urbano (SIEDU)</i> .	pág. 28
Fig. 14	Fotografía	Los Huerfanos de Chile, 1952.	©Sergio Larraín / Magnum Photos	pág. 30
Fig. 15	Fotografía	Niños uniformados aprendiendo gimnasia y orden en la CdN.	García, Hernán. (1943). <i>Ciudad del niño Presidente Ríos: ellos serán felices</i> . Santiago: Editorial Zig-Zag S.A. http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-9377.html	pág. 30
Fig. 16	Línea de tiempo	Línea de tiempo 1920-2022. Hechos relacionados a la política chilena y antecedentes de la Ciudad del Niño.	Elaboración propia, datos obtenidos de expedientes municipales, 2021.	pág. 32
Fig. 17	Planimetría	Ciudad del Niño, año 1943.	Elaboración propia. Planimetría obtenida de Expedientes Municipales 356/42, 347-458/43, 531/43 y, fotografía de la futura Ciudad del Niño.	pág. 34
Fig. 18	Planimetría	Ciudad del Niño, año 2022.	Elaboración propia. Planimetría obtenida de Expedientes Municipales 475/87 y 11/2001 y, fotografía aérea de Google Earth.	pág. 34
Fig. 19	Fotografía	Maqueta Proyecto Ciudad del Niño, año 1943.	García, Hernán. (1943). <i>Ciudad del niño Presidente Ríos: ellos serán felices</i> .	pág. 36
Fig. 20	Fotografía	Ciudad del Niño, año 2022.	Fotografía aérea de Google Earth .	pág. 36
Fig. 21	Fotografía	Ex Escuela Rebeca Catalán Vargas, Liceo A-91.	Registro personal, visita 18-08-2022.	pág. 38
Fig. 22	Fotografía	Ruina de Hogar, acceso a edificación original de 1943.	Medel T. (2013). <i>Ruinas Ciudad del niño, San Miguel</i> .	pág. 38
Fig. 23	Fotografía	Ruinas de Biblioteca y Talleres, edificación regularizada en 1987.	Registro personal, visita 18-08-2022.	pág. 38
Fig. 24	Planimetría	Plano Proyecto Inmobiliario presentado a la DOM.	Elaboración propia, información obtenida Reportaje CHV-Noticias, 2021.	pág. 40
Fig. 24	Tabla	Resumen Ficha de Valoración Histórica para Zonas de Conservación.	Evaluación propia.	pág. 41

FIG. 00	TIPO	TÍTULO	FUENTE	PÁG. 00
Fig. 26	Fotografía	Protestas en contra del SENAME, estallido social en Chile, 2019.	Radio Primavera. (2020). <i>¿Fin del Sename?</i> . Recuperado de https://radioprivavera.cl/fin-del-sename-senado-aprobo-proyecto-de-ley-que-busca-terminar-con-esta-entidad/	pág. 42
Fig. 27	Mapa conceptual	Protección al Patrimonio en Chile.	Elaboración propia.	pág. 46
Fig. 28	Fotografía	Oficina Salitrera Humberstone, Iquique.	<i>Oficina Salitrera Humberstone</i> . (2022). Consejo de Monumentos Nacionales de Chile. https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-monumentos/oficina-salitrera-humberstone	pág. 48
Fig. 29	Fotografía	Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, Santiago.	Museo de la Memoria y los Derechos Humanos. (2021). <i>Museodelamemoria.cl</i> . https://web.museodelamemoria.cl/Informate/autocuidado-solidario-marzo/	pág. 48
Fig. 30	Fotografía	Espacio público intermedio entre comercios.	Aventuras de una Viajera. (2014). Recuperado de https://aventurasdeunaviajera.com/2014/11/28/296/ .	pág. 50
Fig. 31	Fotografía	Espacio público y deportivo adyacente a calle San Petersburgo.	Registro personal, visita 18-08-2022.	pág. 50
Fig. 32	Fotografía	Espacio público y mobiliarios destinados a la infancia.	Andrea Manushevich para Plataforma Urbana. (2014) Recuperado en https://www.plataformaurbana.cl/archive/2014/01/08/guia-urbana-de-chile-fuerte-reina-luisa-y-parque-bellavista-de-osorno/	pág. 50
Fig. 33	Fotografía	Parc de la Villette, 1987.	https://www.archdaily.cl/cl/767793/clasicos-de-la-arquitectura-parc-de-la-villette-bernard-tschumi-architects	pág. 52
Fig. 34	Fotografía	Proyecto HELLO New World, 2021.	HELLO New World. (2021). 100architects. https://100architects.com/zh-hans/project/the-nest/	pág. 52
Fig. 35	Mapa conceptual	Derechos, garantes y sus responsabilidades.	Elaboración propia, datos obtenidos de los Derechos de los Niños, 1990.	pág. 54
Fig. 36	Mapa conceptual	Mirada del desarrollo integral, dimensiones del ser y rutas de aprendizaje.	Elaboración propia, esquema obtenido desde <i>Nosotros - Relato e historia</i> . (2022). Fundación Mustakis. https://www.fundacionmustakis.org/nosotros/	pág. 54
Fig. 37	Fotografía	Robert Moses Playground.	Stutzin N. (2015). Politics of the playground: the spaces of play of Robert Moses and Aldo van Eyck. https://www.scielo.cl/pdf/arq/n91/en_art05.pdf .	pág. 56
Fig. 38	Fotografía	Patio de juegos de Aldo Van Eyck en Laagte Kadijk en Ámsterdam.	Aldo van Eyck's Playgrounds: Aesthetics, Affordances, and Creativity. (2017). https://www.researchgate.net/publication/318234457_Aldo_van_Eyck's_Playgrounds_Aesthetics_Affordances_and_Creativity	pág. 56
Fig. 39	Fotografía	Playground de M. Paul Friedberg.	http://www.architectureofearlychildhood.com/2012/02/designer-playground.html	pág. 56
Fig. 40	Planimetría	Propuesta de Intervención en el terreno de la CdN.	Elaboración propia.	pág. 60
Fig. 41	Planimetría	Estrategias de diseño urbanas y zonificación en el terreno de la Cdn.	Elaboración propia.	pág. 63
Fig. 42	Planimetría	Estrategias de diseño para el proyecto y la sección escogida en el terreno de la CdN.	Elaboración propia.	pág. 65
Fig. 43	Planimetría	Propuesta General.	Elaboración propia.	pág. 66
Fig. 44	Mapa conceptual	Directrices para la realización del proyecto.	Elaboración propia.	pág. 68
Fig. 45	Tablas	Normas Urbanas.	Elaboración propia, información obtenida desde el PRC de San Miguel, 2016.	pág. 82
Fig. 46	Ficha	Ficha de Valoración de Zona de Conservación Hostórica, realizada para la CdN.	Elaboración propia.	pág. 84
Fig. 47	Planimetría	3D Hogar tipo 1943.	Elaboración propia. Planimetría obtenida de Expedientes Municipales 347-458/43.	pág. 88
Fig. 48	Planimetría	Planta Hogar tipo 1943.	Elaboración propia. Planimetría obtenida de Expedientes Municipales 347-458/43.	pág. 89
Fig. 49	Planimetría	Planta Ampliación Hogar tipo 2001.	Elaboración propia. Planimetría obtenida de Expedientes Municipales 11/2001	pág. 90



06

A N E X O S

MARCO NORMATIVO

FICHA VALORACIÓN ZCH

PLANIMETRÍA Y 3D
HOGAR TIPO 1943

PLANIMETRÍA
HOGAR TIPO 2001

Marco Normativo¹⁷

Z-1 PREFERENTE COMERCIO Y SERVICIOS

USOS	PERMITIDOS	PROHIBIDOS	NORMAS URBANÍSTICAS	RESIDENCIAL	EQUIPAM.
RESIDENCIAL	VIVIENDA, HOSPEDAJE	-	DENSIDAD MÁX.	800hab/há	-
EQUIPAMIENTO	COMERCIO, SERVICIOS, CULTO Y CULTURA, ESPARCIMIENTO, SEGURIDAD, CIENTÍFICO, EDUCACIÓN, SALUD, DEPORTIVO, SOCIAL.	DISCOTECAS, RECICLAJE, FERIAS LIBRES, EMPRESAS DE CONTROL DE PESO DE VEHÍCULOS, EDIFICIOS DE ESTACIONAMIENTOS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, CÁRCELES, CEMENTERIOS, ESTADIOS	SUP. PREDIAL MÍN.	600m ²	600m ²
INFRAESTRUCTURA	TRANSPORTE, SANITARIA	TERMINALES DE TRANSPORTE	SISTEMA AGRUPAMIENTO	Aisl./cont.	Aisl./cont.
ÁREA VERDE	DE TODO TIPO	-	ALTURA MÁX.	27m/14m	27m/14m
			COEF. OCUP. DE SUELO	0.7	1.0
			COEF. CONSTRUCTIBILIDAD	2.5	2.5

Z-3 RESIDENCIAL BAJA ALTURA

USOS	PERMITIDOS	PROHIBIDOS	NORMAS URBANÍSTICAS	RESIDENCIAL	EQUIPAM.
RESIDENCIAL	VIVIENDA	HOSPEDAJE	DENSIDAD MÁX.	500hab/há	-
EQUIPAMIENTO	COMERCIO, SERVICIOS, CULTO Y CULTURA, ESPARCIMIENTO, SEGURIDAD, EDUCACIÓN, SALUD, DEPORTIVO, SOCIAL.	CENTROS COMERCIALES, SUPERMERCADOS, EMPRESAS DE CONTROL DE PESO DE VEHÍCULOS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, CÁRCELES, CEMENTERIOS, ESTADIOS, EDUCACIÓN TÉCNICO SUPERIOR	SUP. PREDIAL MÍN.	250m ²	500m ²
INFRAESTRUCTURA	TRANSPORTE, ESTACIONAMIENTO, SANITARIA, GAS, TELECOM.	TERMINALES DE TRANSPORTE	SISTEMA AGRUPAMIENTO	Aisl./par./cont.	Aisl./cont.
ÁREA VERDE	DE TODO TIPO	-	ALTURA MÁX.	14m/9m	14m/7m
			COEF. OCUP. DE SUELO	0.7	0.8
			COEF. CONSTRUCTIBILIDAD	1.5	1.2

Z-5 MIXTO

USOS	PERMITIDOS	PROHIBIDOS	NORMAS URBANÍSTICAS	RESIDENCIAL	EQUIPAM.
RESIDENCIAL	VIVIENDA, HOSPEDAJE	-	DENSIDAD MÁX.	525hab/há	-
EQUIPAMIENTO	COMERCIO, SERVICIOS, CULTO Y CULTURA, ESPARCIMIENTO, SEGURIDAD, EDUCACIÓN, SALUD, DEPORTIVO, SOCIAL.	CENTROS COMERCIALES, SUPERMERCADOS, EMPRESAS DE CONTROL DE PESO DE VEHÍCULOS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, CÁRCELES, CEMENTERIOS, ESTADIOS	SUP. PREDIAL MÍN.	250m ²	500m ²
ACTIVIDAD PRODUCTIVA	TALLERES, BODEGAJE, INDUSTRIA INOFENSIVA	INDUSTRIA PELIGROSA, INSALUBRE, CONTAMINANTE O MOLESTA	SISTEMA AGRUPAMIENTO	Aisl./par./cont.	Aisl./cont.
INFRAESTRUCTURA	TRANSPORTE, ESTACIONAMIENTO, SANITARIA, GAS, TELECOM.	TERMINALES DE TRANSPORTE	ALTURA MÁX.	14m/9m	14m/7m
ÁREA VERDE	DE TODO TIPO	-	COEF. OCUP. DE SUELO	0.7	0.8
			COEF. CONSTRUCTIBILIDAD	2.0	1.5

AC-2 ÁREA VERDE COMUNAL PROYECTADA

USOS	PERMITIDOS	PROHIBIDOS	NORMAS URBANÍSTICAS	ÁREA VERDE COMUNAL PROYECTADA
RESIDENCIAL	-	TODO TIPO DE USO RESIDENCIAL	DENSIDAD MÁX.	-
EQUIPAMIENTO	COMERCIO, CULTO Y CULTURA, ESPARCIMIENTO, DEPORTIVO COMPLEMENTARIOS AL ÁREA VERDE QUIOSCOS, FERIAS TEMÁTICAS, CASETA DE VIGILANCIA, JUEGOS INFANTILES, MOBILIARIO	TODO TIPO DE COMERCIO, DE SERVICIO, SEGURIDAD, CULTO Y CULTURA, ESPARCIMIENTO, SEGURIDAD, CIENTÍFICO, SALUD, DEPORTE, SOCIAL NO SEÑALADA COMO PERMITIDO	SUP. PREDIAL MÍN.	No divisible
INFRAESTRUCTURA	-	TERMINALES DE TRANSPORTE	SISTEMA AGRUPAMIENTO	Aislado
ÁREA VERDE	DE TODO TIPO	-	ALTURA MÁX.	7m
			COEF. OCUP. DE SUELO	0.1
			COEF. CONSTRUCTIBILIDAD	0.1

EC-2 EQUIPAMIENTO COMUNAL PROYECTADO

USOS	PERMITIDOS	PROHIBIDOS	NORMAS URBANÍSTICAS	EQUIPAMIENTO COMUNAL
RESIDENCIAL	VIVIENDA CUIDADOR, HOSPEDAJE DEL EQUIP. DEPORTIVO	VIVIENDA UNIFAMILIAR, COLECTIVA, HOSPEDAJE, HOTEL	DENSIDAD MÁX.	-
EQUIPAMIENTO	DEPORTIVO, GIMNASIOS, CANCHAS, COMERCIO (100M ²), SERVICIOS DEPORTIVOS COMPLEMENTARIOS, CULTO Y CULTURA, ESPARCIMIENTO, ÁREAS RECREATIVAS	MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ZOOLÓGICOS, CIRCOS, AUTOCINE, TODO TIPO DE COMERCIO, DE SERVICIO, SEGURIDAD, CIENTÍFICO, SALUD, SOCIAL NO SEÑALADA COMO PERMITIDO	SUP. PREDIAL MÍN.	No divisible
INFRAESTRUCTURA	-	TRANSPORTE, SANITARIA	SISTEMA AGRUPAMIENTO	Aislado
ÁREA VERDE	DE TODO TIPO	-	ALTURA MÁX.	14m
			COEF. OCUP. DE SUELO	0.1 si enfreta calle superior a 19m
			COEF. CONSTRUCTIBILIDAD	0.2 si enfreta calle superior a 19m

ZCH ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA

USOS	PERMITIDOS	PROHIBIDOS	NORMAS URBANÍSTICAS	ZCH
RESIDENCIAL	-	TODO TIPO DE USO RESIDENCIAL	DENSIDAD MÁX.	-
EQUIPAMIENTO	USO ACTUAL, EQUIPAMIENTOS DE CULTO Y CULTURA, DE EDUCACIÓN	COMERCIO, ESPARCIMIENTO, SEGURIDAD, CIENTÍFICO, SALUD, DEPORTE, ESTADIO, CANCHAS Y MULTICANCHAS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PARQUES DE ENTRETENCIÓN, ZONAS DE PICNIC, QUINTAS DE RECREO, BASES MILITARES Y CÁRCELES	SUP. PREDIAL MÍN.	-
INFRAESTRUCTURA	-	TERMINALES DE TRANSPORTE, PLANTAS DE CAPTACIÓN	SISTEMA AGRUPAMIENTO	-
ÁREA VERDE	-	-	ALTURA MÁX.	-
			COEF. OCUP. DE SUELO	-
			COEF. CONSTRUCTIBILIDAD	-

17 Las primeras tres tablas corresponden a la normativa urbanística aplicada en el terreno (Z-1, Z-3 y Z-5), las presentadas en la presente página, es la normativa aplicable al proyecto de parque urbano descrito a lo largo del documento, por lo demás se agrega la normativa respecto a usos en las ZCH del PRC de San Miguel.


Fig. 45 Normas Urbanas. Fuente: Elaboración propia, información obtenida desde el PRC de San Miguel, 2016.


Fig. 46






Ficha de Valoración de Zona de Conservación Histórica, realizada para la CdN.
Fuente: Elaboración propia.

Ficha Valoración ZCH

		FICHA DE VALORACIÓN CIRCULAR DDU 400 ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA		CÓDIGO
1.- IDENTIFICACIÓN DE LA ZONA				
REGIÓN	COMUNA	DENOMINACIÓN DE LA ZONA		
METROPOLITANA	SAN MIGUEL	CIUDAD DEL NIÑO		
LÍMITES DE LA ZONA (DESCRIPCIÓN - REFERENCIAS)				
POR EL LIMITE NORTE SE RECONOCE LA CALLE TANNENBAUM, POR EL LIMITE COMUNAL SUR ESTÁ EL TALLER DE METRO ADYACENTE A LA AVENIDA LO OVALLE; POR EL ORIENTE SE ENCUENTRA COLINDANTE A LA CALLE SAN PETERSBURGO Y AL PONIENTE SE ENFRENTA A LA CALLE CENTENARIO				
2.- PLANO DE UBICACIÓN		3.- FOTOGRAFÍA DE LA ZONA		
				
4.- VALORES Y ATRIBUTOS PATRIMONIALES DE LA ZONA				
GRAN CONCENTRACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES	SÍ	HOMOGENEIDAD EN EL CONJUNTO DE EDIFICACIONES	NO	
RESEÑA URBANA				
EN CUANTO A SU VALOR URBANO, EL CONJUNTO REPRESENTA UN MEGA PROYECTO URBANO REALIZADO PARA LA INFANCIA, SE EMPLAZÓ EN LA ZONA SU DE LA COMUNA DE SANTIAGO QUE EN LA ÉPOCA DE 1940-1950 SE ENCONTRABA EN PLENO CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO. EN UNA ESCALA MÁS REDUCIDA LA CIUDAD DEL NIÑO PRESENTA UNA TRAMA ELABORADA EN FUNCIÓN DE LA UTILIZACIÓN DEL ESPACIO, POR CONSIGUIENTE EL CENTRO NEURÁLGICO ES LA ESCUELA REBECA CATALÁN VARGAS.				
RESEÑA ARQUITECTÓNICA				
LA ARQUITECTURA DEL CONJUNTO REPRESENTA LA CONSTRUCCIÓN EN SERIE DE TIPOLOGÍAS DE HOGARES, QUE SE ESTABA LLEVANDO A CABO POR LA INCORPORACIÓN DE LA ARQUITECTURA MODERNA Y SU ORDENAMIENTO ESPACIAL Y FUNCIONAL.				
RESEÑA HISTÓRICA				
EL SECTOR DELIMITADO POSEE UNA RELEVANCIA HISTÓRICA NACIONAL DEBIDO A QUE ES LA ÚNICA RESPUESTA, DE GRAN ESCALA, A LA PROBLEMÁTICA DE LOS NIÑOS HUERFANOS DE AQUELLA ÉPOCA (Y LAS SIGUIENTES). REPRESENTA UNA SOLUCIÓN ESTATAL BAJO POLÍTICAS PÚBLICAS QUE ATENDÍAN A LAS NECESIDADES DE NIÑOS EN SITUACIÓN DE ABANDONO Y/O NEGLIGENCIA.				
RESEÑA ECONÓMICA				
EL TERRENO SE ENCUENTRA EN UNA DISPUTA DEBIDO A SU ALTO VALOR, Y SU POTENCIAL COMO ZONA RESIDENCIAL EN ALTURA				
RESEÑA SOCIAL				
LA CIUDAD DEL NIÑO REPRESENTA TANTO PARA LA COMUNIDAD CERCANA COMO A NIVEL INTERCOMUNAL, UN ESPACIO DE MEMORIA, RECUERDO E IDENTIDAD				

5.- ELEMENTOS DE VALOR PATRIMONIAL EN LA ZONA					
TIPO	CANTIDAD	TIPO	CANTIDAD		
MONUMENTO(S) HISTÓRICO(S)	1	SANTUARIOS DE LA NATURALEZA			
SITIO(S) ARQUEOLÓGICO(S)		I. CONSERVACIÓN HISTÓRICA			
ZONA(S) TÍPICA(S)		OTROS:			
APTITUDES DE LOS INMUEBLES PARA SER INTERVENIDOS (ARTICULO 2.1.8 OGUC)					
Estas normas deberán ser compatibles con la protección oficialmente establecida para dichas áreas.					
6.- RESUMEN ATRIBUTOS DE VALOR			7.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS		
VALOR	ATRIBUTOS			PUNTOS	Farías González, & Montealegre, P. (2021). ciudad del niño. Disciplina, hogar y preparación en la arquitectura concebida para la infancia . Seminario (arquitecto) -- Universidad de Chile, 2021. García, Hernán. (1943). Ciudad del niño Presidente Ríos: ellos serán felices. Santiago: Editorial Zig-Zag S.A. http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-9377.html
	A	B	C		
URBANO	2	2	2	6	
ARQUITECTÓNICO	0	2	2	4	
HISTÓRICO	2	1	-	3	
ECONÓMICO	1	1	-	2	
SOCIAL	2	1	-	3	
PUNTAJE TOTAL				18/24	
8.- INFORMACIÓN TÉCNICA					
DESTINO PREFERENTE		SUPERFICIE ZONA			
ORIGINAL	ACTUAL	CANT. MANZANAS	CANT. ROLES	M ² /HÁ APROX.	
	OTRO, PARQUE	1	6350-1	101.051m ² / 10.1há	
VIALIDAD PREFERENTE		AÑO DE CONSTRUCCIÓN PROMEDIO DE LOS EDIFICIOS			
PEATONAL	X	VEHICULAR	1943 - 1965 - 2001		
9.- CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS Y ARQUITECTÓNICAS PREDOMINANTES EN LA ZONA					
TIPOLOGÍA PREDOMINANTE					
EMPLAZAMIENTO EN MANZANA		TIPO DE CUBIERTA			
	MANZANA COMPLETA		HORIZONTAL		
	EDIFICIO ESQUINA		INCLINADA	X	
	DISPERSO EN LA MANZANA	X	CURVA		
OTROS:		OTROS:			
ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS SIGNIFICATIVOS					
					

					
RELACIÓN CON ESPACIO PÚBLICO					
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO		ALTURA		LÍNEA DE EDIFICACIÓN	
EDIFICACIÓN AISLADA	X	N° DE PISOS	METROS	CON ANTEJARDÍN	3mt.
EDIFICACIÓN PAREADA		2 ESCUELA	8m	EN LÍNEA DE CIERRO	
EDIFICACIÓN CONTINUA		1 HOGAR	3.5m	CON RETRANQUEO	
MATERIALIDAD					
ESTRUCTURA (Clasificación OGUC)	CUBIERTA		FACHADA	OTROS:	
CLASE C (Albañería y Hormigón)	CLASE H (Prefabricados de madera)		CLASE C		
GRADO DE HOMOGENEIDAD DE LOS INMUEBLES EN LA ZONA			GRADO DE SUSTITUCIÓN Y/O ALTERACIÓN DE LOS INMUEBLES EN SU CONJUNTO		
	MENOS DE 20%			MENOS DE 20%	
	ENTRE 20% Y 40%			ENTRE 20% Y 40%	
	ENTRE 40% Y 60%			ENTRE 40% Y 60%	
	ENTRE 60% Y 80%		X	ENTRE 60% Y 80%	
	MÁS DE 80%			MÁS DE 80%	
ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL DE LA ZONA					
CONSTRUCCIONES			INFRAESTRUCTURA		
	BUENO			BUENO	
	REGULAR		X	REGULAR	
	MALO			MALO	
10.- CONDICIÓN NORMATIVA VIGENTE DE LA ZONA SEGÚN PLAN REGULADOR COMUNAL					
ÁREA EDIFICABLE			ÁREA DE RIESGO		
NO	SI	X	NO	X	SÍ
DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA			TIPO DE CIUDAD (N° de hab. según DDU N° 227 - Art. 1.3)		
CIRCULACIÓN	PLAZA	PARQUE	PEQUEÑA	INTERMEDIA	X
X	X	X	MENORES	A. METRO-POLITANA	

11.- FOTOGRAFÍAS GENERALES DE LA ZONA	
	
	
	
12.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES PARA SU INTERVENCIÓN	

Hogar tipo
1943

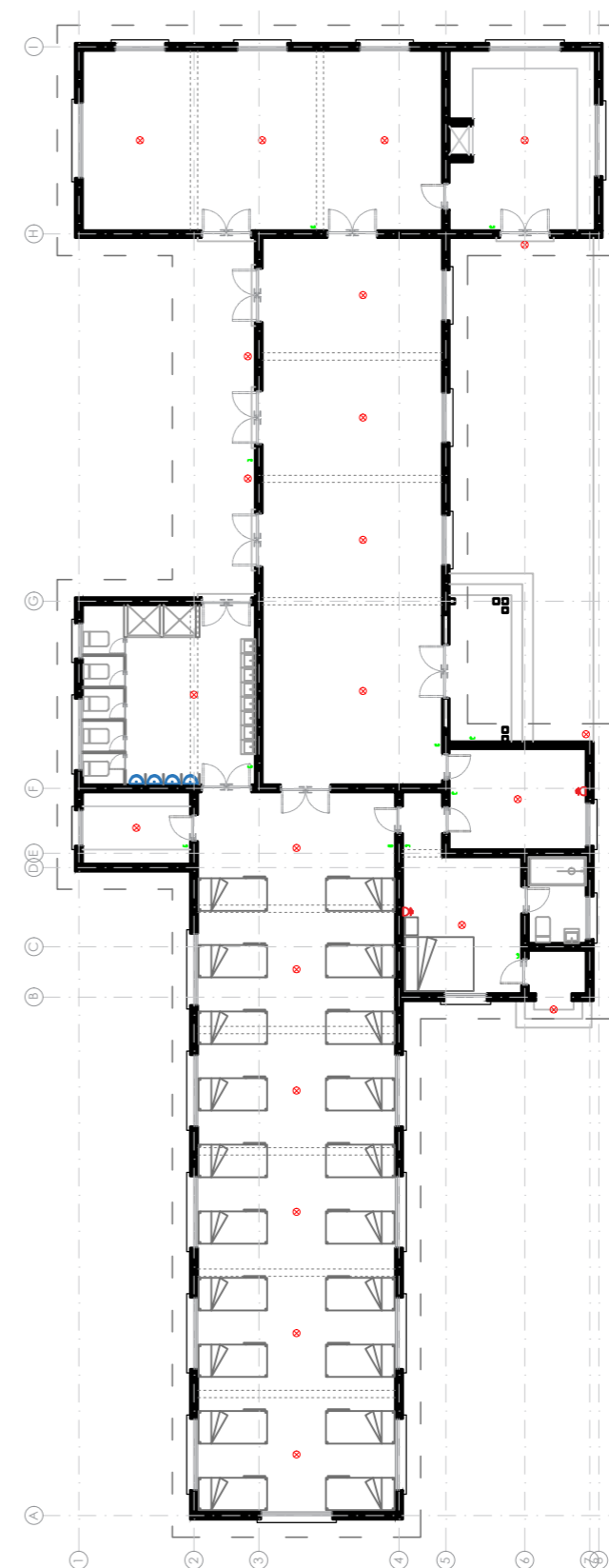
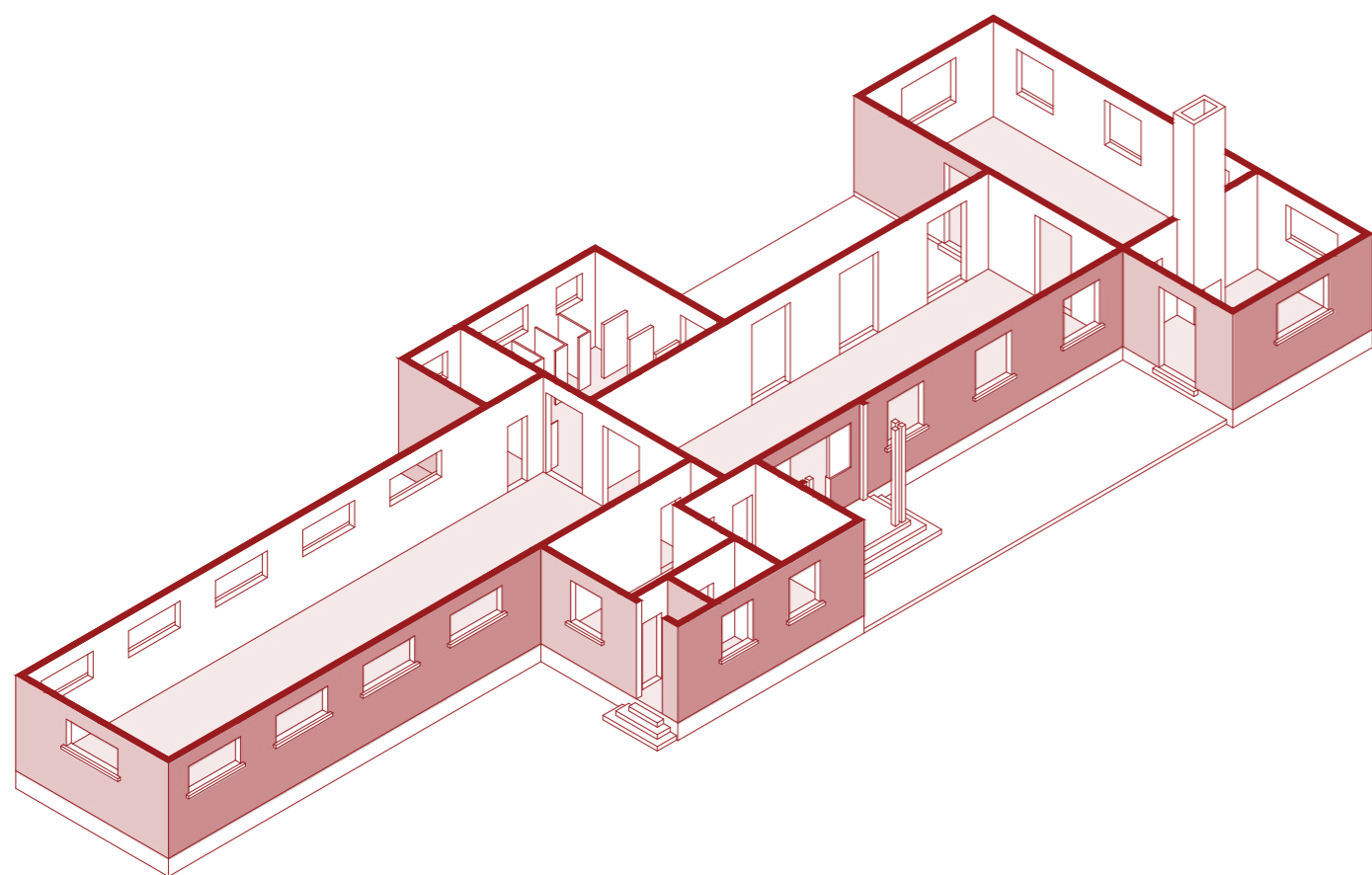


Fig. 47
3D Hogar tipo 1943.
Esc. 1:250
Fuente: Elaboración propia. Planimetría obtenida de Expediente 347-458/43.

Fig. 48
Planta Hogar tipo 1943.
Esc. 1:200
Fuente: Elaboración propia. Planimetría obtenida de Expediente 347-458/43.

Hogar tipo
2001

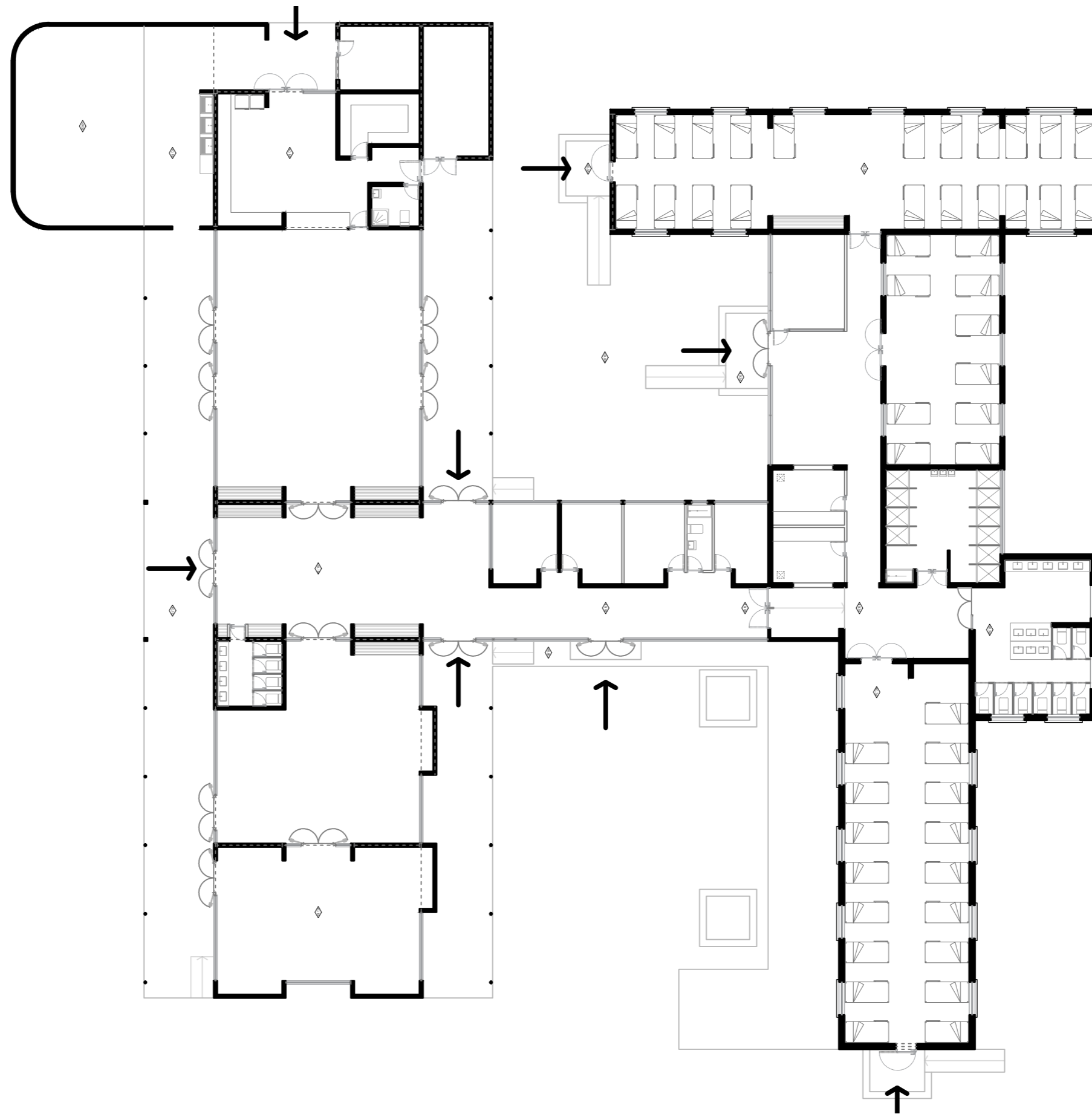


Fig. 49
Planta Ampliación
Hogar tipo 2001.
Esc. 1:
Fuente: Elaboración
propia. Planimetría ob-
tenida de Expediente
11/2001.

